EL LITORAL

Año XIX — No. 497 3 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 3 de febrero de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SERIA LLEVADO UN ATAQUE A FONDO CONTRA MALAGA

Una acción nacionalista combinada por tierra, por mar y por el aire

En el frente de Madrid se han producido cañoneos y tiroteos de fusilería, sin mayores consecuencias

LA FAMILIA DEL Gral. MIAJA EN MARSELLA

MADRID, 3 — Del lado de la Ciudad Universitaria se percibía un fuego de poca intensidad. Al observarse movimientos de tropas en el centro del sector de la Casa de Campo, los gubernistas abrieron el fuego de ametralladoras, que obligó a los rebeldes a buscar refugio en la Casa de Garabita.

Intensos cañoneos

MADRID, 3 — La artillería rebelde de Getafe bombardeó furiosamente Vallecas esta mañana. Los cañones leales respondieron con igual intensidad.

Estos repetidos bombardeos enemigos hacen pensar que los rebeldes se preparan para emprender una ofensiva contra la carretera de Valencia.

Consolidan sus posiciones

MADRID, 3 — Las fuerzas leales se dedicaron durante la noche a consolidar las posiciones ocupadas alrededor del Hospital Clínico, con el objeto de impedir la llegada de auxilio a los rebeldes sitiados en el edificio, y que puedan huir.

Reina tranquilidad en otros sectores de Madrid. Había cubiertas bajas en Madrid esta mañana.

Ocupación nacionalista

AVILA, 3 — Se anunció oficialmente que el ejército nacionalista del sur, que opera en el frente de Málaga, ocupó el paso estratégico de Puerto del Viento, situado en las montañas, reanudando así sus actividades, después de haber mejorado el estado del tiempo.

Atacarán a Málaga por mar

GIBRALTAR, 3 — Los preparativos que realiza la escuadra rebelde hacen suponer que se prepara un ataque por agua contra Málaga. En efecto, los buques de guerra Baleares, Canarias, Almirante Cervera y Cánovas del Castillo estuvieron anclados en Algeciras durante toda la noche, cargando y [illegible] de combustible.

El Baleares se hizo a la mar esta mañana.

El general Miaja llegará a Marsella

MARSELLA, 3 — Se ha informado que el presidente de la Junta de Defensa de Madrid, general Miaja, llegará hoy a Marsella. El cónsul español ha hecho reservar habitación en el hotel Beauvau.

Se desconocen los motivos y la naturaleza de la visita y la forma de transporte que emplea el general Miaja.

Bombardeo de dos pueblos por la escuadra

GIBRALTAR, 3 — Con respecto a los probables bombardeos de Málaga por la escuadra rebelde, se asegura que los cruceros insurrectos Baleares y Canarias bombardearon intensamente Fuengirola y Torremolinos anoche, antes de salir con rumbo a Algeciras.

La familia del general Miaja

MARSELLA, 3 — De acuerdo con las últimas noticias recibidas, se cree que las habitaciones que se dice fueron reservadas en el hotel Beauvau están destinadas a la familia del general Miaja y no al mismo general como se dijo en un principio.

Los miembros de la familia de Miaja fueron puestos en libertad en fecha reciente por los revolucionarios españoles y han estado residiendo en Orán.

Fué bombardeada Málaga anoche

GIBRALTAR, 3 — Se manifiesta que la flota rebelde bombardeó Málaga anoche y que aviones del gobierno bombardearon Marbella anteanoche, causando destrozos en la usina de luz, por lo que la población quedó sumida en la obscuridad.

Los familiares de Miaja

MARSELLA, 3 — Parece cierto que la familia del general Miaja y no el militar llegará a Marsella a las 17, a bordo del vapor francés Ville d'Orán.

Los nombres de los familiares del presidente de la Junta de Defensa de Madrid no aparecen en la lista de pasajeros del buque, pero el corresponsal de la United Press en Orán informa que una importante familia española va a bordo y los nombres se mantienen en secreto.

Llegó la familia de Miaja

MARSELLA, 3 — La familia del general Miaja llegó a esta ciudad a las 17.15. Los familiares llegados en el vapor Ville d'Orán son los siguientes: su esposa, una hija, un hijo político y cuatro nietos.

Comunicado vasco

BILBAO, 3 — Un comunicado de guerra dado a publicidad por el gobierno vasco, informa que las tropas leales avanzaron y ocuparon Zarasola y Altud.

Tranquilidad en el frente madrileño

MADRID, 3 — La Junta de Defensa de Madrid declaró a los periodistas que al mediodía reinaba tranquilidad en los frentes de Madrid.

Continúan sitiando Oviedo los gubernistas

MADRID, 3. — Se informa de Gijón que los leales intensifican su presión sobre Oviedo, impidiendo que los convoyes de provisiones entren en la capital de Asturias.

Después de un nutrido bombardeo a los suburbios de Oviedo, la artillería del gobierno, según se anuncia, dispersó la caravana de camiones que se dirigía hacia Oviedo. Un disparo de artillería hizo blanco sobre un camión, que quedó destruído; otros fueron abandonados y otros se retiraron precipitadamente.

Se agregó que la artillería pesada causó grandes daños y pérdidas a los rebeldes en los distritos de Escampleto. Los cañones rebeldes hicieron fuego sobre las posiciones leales de San Esteban de la Cruz, provocando un duelo de artillería de dos horas.

Condena de un profesor

MADRID, 3 — Según comunica el gobernador general de Asturias, el fiscal de la corte marcial rebelde pidió la pena de muerte para el conocido catedrático y rector de la Universidad de Oviedo, señor Leopoldo Ala de Mariño.

El profesor figuraba entre los republicanos moderados y fué detenido por los fascistas sitiado en Oviedo.

LA DENUNCIA SOBRE DOBLES INSCRIPCIONES

Los delegados radicales esperan la resolución que tomará el Int. Bruchmann

LA ENTREVISTA

ROSARIO, 3 — Han regresado de Santa Fe los delegados radicales doctor Larrechea y señor Altieri que se entrevistaron ayer junto con su colega el doctor Rosanichs con el Interventor Bruchmann para formular graves denuncias a la existencia de dobles inscripciones en los padrones de Rosario y departamentos del sur.

Expresan que el doctor Bruchmann se mostró muy sorprendido y que anunció que daría cuenta del asunto al ministro del Interior.

En cuanto al secretario de la junta electoral, doctor Ferrarons, que estuvo presente, no supo dar mayores explicaciones de lo denunciado.

Electores demócratas por Rosario

ROSARIO, 3 — La junta ejecutiva demócrata ha designado los candidatos a electores de gobernador y vice por el departamento Rosario a los siguientes:

Dr. Alejandro M. Carrasco, Dr. José N. Antelo, Ingeniero Rafael Mancini, Esteban N. Morcillo, Dr. Carlos G. Colombres, Ricardo Barraque Mármol, José M. Olaeta, José A. Ceravetto, Juan Filipini, Juan Olcese y Luis Núñez.

Se anuncia que habrá más de una dimisión.

Los que patrocinan la candidatura del doctor Antelo están esperando recibir nuevas adhesiones para hacerle el ofrecimiento formal de la misma.

La reunión radical

ROSARIO, 3 — Los radicales han suspendido la reunión que tenían pensado efectuar pasado mañana por la noche en la Avenida Pellegrini y Corrientes en vista de que la policía no permite la realización de actos después de las 20 horas.

Pedido del defensor de Galdelli

ROSARIO, 3 — Esta mañana el doctor Artesbaro, defensor del señor Miguel Angel Galdelli, se notificó de la inhibición del juez doctor Corvalán en el proceso debido a que la defensa del señor Rigaud fué confiada a otros abogados.

El doctor Artesbaro ha resuelto interponer apelación de la misma. Será la tercera vez que la misma circunstancia en este proceso.

Recordación de una batalla

ROSARIO, 3 — Esta mañana un grupo de militares colocó una corona de flores en el monumento a San Martín en la plaza de su nombre con motivo de un nuevo aniversario de la batalla de San Lorenzo.

Consejo de Educación en Rosario

ROSARIO, 3 — Se encuentran nuevamente en Rosario los tres miembros del Consejo de Educación, el presidente señor Amaral y los vocales doctor Julio Tobal e ingeniero Denoto.

Han expresado que en Buenos Aires está liquidada ya la subvención nacional del trimestre último de 1936, con lo cual se continuará el pago de sueldos.

INTENSO DRAMA PASIONAL EN S. ROSA DE TOAY

SANTA ROSA DE TOAY (Pampa), 3 — Las autoridades de la jefatura de policía local han tomado intervención, en las primeras horas de la madrugada, en un drama pasional desarrollado en una finca ubicada en la parte central de esta ciudad.

Protagonistas en el mismo fueron Salomón Offmann y su concubina Martina Galrubia. Estos, que hacían vida común desde hace largo tiempo, por causas que no se han establecido hasta el momento sostuvieron una agria disputa poco después de las primeras horas de hoy. Se hizo un minuto de silencio que fué cortado después por tres disparos de revólver que se sucedieron en muy corto espacio de tiempo. Algunos vecinos que habían escuchado la disputa y posteriormente los balazos, dieron cuenta de lo que ocurría a un agente de policía que se encontraba en las inmediaciones, quien participó la novedad a sus superiores.

Concurrieron éstos a la finca y, al penetrar en una habitación de la misma, encontraron a los dos ocupantes ya sin vida. La mujer presentaba dos balazos y el hombre uno en el parietal derecho. Se cree que, como epílogo de la incidencia, Offmann dió muerte a su concubina y luego se aplicó el arma al parietal, perdiendo la vida.

No se ha encontrado carta alguna explicando el suceso, por lo que ha tomado mayor cuerpo la opinión de que el mismo se desarrolló en la forma que lo dejamos relatado. De cualquier manera, se ha dispuesto una serie de averiguaciones tendientes a dejar perfectamente aclarado el hecho, actuándose en ello con conocimiento del juez de turno.

VIOLENTOS ATAQUES SE LANZARON CONTRA EL CORONEL BATISTA

LA HABANA, 3 — El Sr. Carlos Márquez Sterling y el señor R. Cremata, renunciaron a sus cargos de presidente y secretario de la Cámara de Diputados, respectivamente después de que la Cámara por una votación de 161 votos contra 28 votos ratificó la moción del lunes invitando a los funcionarios de la misma a presentar su renuncia.

La sesión que duró 6 horas se caracterizó por los violentos ataques que se lanzaron contra el Coronel Batista los partidarios del ex presidente Gómez, quienes acusaron al ejército de haber ordenado la renuncia.

"LA NUEVA ESPAÑA SERA UN ESTADO PARA EL PUEBLO Y NO UN PUEBLO PARA EL ESTADO"

NUEVA YORK, 3. — El general Franco, aunque expresando su admiración por las teorías y prácticas fascistas, como también sus intenciones de establecer un estado totalitario en España, desmintió que su gobierno haya hecho concesiones a ninguna potencia extranjera a cambio de su ayuda.

Estas declaraciones fueron hechas en respuesta a una serie de preguntas sometidas a Franco por el director del "New York World" R. Howard y que han sido publicadas por el referido diario.

El General español dice a este respecto:

"La ayuda moral que nos han dado Italia y Alemania, obedece al hecho de que comprenden la gran amenaza comunista y aprecian los fines de nuestra cruzada de defensa de la civilización. No hemos prometido concesiones ni territoriales ni de ninguna otra clase a nadie".

Contestando a una pregunta directa de si él, personalmente es proponente del fascismo y si establecería un estado fascista en España Franco declaró que se mostraba partidario de los principios fascistas. "Con respecto a España, agregó, cuando la victoria, en la que tengo la más absoluta confianza corone nuestros esfuerzos, la nueva España progresará bajo los principios de un estado totalitario y manteniendo las tradiciones de su historia. El deseo de los nacionalistas es establecer la paz, el orden y el respeto a la ley y crear una España para todos. Por algún tiempo no se podrá efectuar un plebiscito, a causa de las pasiones políticas, pero no habrá represalias contra los hombres que se encuentran en las filas de las fuerzas gubernistas".

Agregó que en el nuevo régimen que se implantará, la familia y el taller formarán la base del orden social español. Luego agregó: "Será un estado para el pueblo y no un pueblo para el estado, libre de todas las tiranías y de las fuerzas destructivas del marxismo. El comunismo y se extinguirá por el rápido desarrollo que realizarán la situación económica y social".

Respecto a la cuestión religiosa el General Franco manifestó que se mantendrá la libertad religiosa como hasta el presente, mientras que las relaciones entre la Iglesia y él, estarán definidas en un concordato.

Contestando a otra pregunta dijo que el gobierno republicano había fracasado en España porque no había cumplido las promesas hechas al pueblo, ni respetó la constitución de la nación, ni el espíritu en que ella se basaba. Agregó que el frente popular ganó las elecciones en febrero de 1936, falsificando y modificando los resultados electorales, sobreviniendo luego grandes desórdenes y falta de respeto al orden y a la ley. "No se imaginen, continuó el General, que estoy haciendo vanas promesas. Hemos probado ya de acabar con la desocupación y ayudar a los que se encuentran sin trabajo. Estamos mejorando las condiciones de vida de la clase pobre y ayudando a la clase media para que eduque a sus hijos y les den una carrera provechosa. Estamos garantizando la ayuda del Estado a los que se encuentran gravemente enfermos. Ayudamos también a las familias de los necesitados que carecen de medios de vida".

"Cuando triunfen los nacionalistas no habrá disensiones ni peligro de guerra civil en sus filas. Tengo plena confianza en los hombres que me siguen y sé que están firmemente decididos a ser fieles a sus jefes. Nadie puede decir esto mismo en el campo enemigo, sino con el látigo".

El general Franco dejó de contestar dos de las preguntas que le fueron formuladas y que son las siguientes:

¿Ayudaría usted, General, la formación de una monarquía constitucional en España?

¿Cuándo espera usted, General, capturar Madrid?

UN CRUCERO INGLES HABRIA SIDO ATACADO POR AVIONES LEALES, AYER, EN GIBRALTAR

Este hecho ha dado motivos a una seria reclamación de de Gran Bretaña ante el gobierno de Valencia

LOS VOLUNTARIOS ITALIANOS

AVILA, 3. — Se anunció que Hitler contestó al telegrama de felicitación del General Franco, enviado con motivo del cuarto aniversario nazi. El canciller presidente expresa el deseo de una rápida terminación de la guerra civil en España con la victoria nacionalista.

Desembarcaron nuevos voluntarios italianos

LONDRES, 3. — El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido confirmación de que un nuevo contingente de voluntarios italianos desembarcó en Cádiz el viernes por la noche.

Se desconoce el número de voluntarios, como también el nombre del buque que los transportó.

Thorez dirigió la palabra a los obreros españoles

VALENCIA, 3. — Maurice Thorez, secretario del partido comunista francés, durante un discurso pronunciado ayer en el teatro Olimpia, ante un público numeroso y entusiasta, afirmó la solidaridad del frente popular para sus colegas españoles e hizo un llamamiento en pro de la unidad de todos los partidos políticos de España y de las organizaciones de la clase trabajadora, agregando:

"Vuestra lucha es la lucha de todos los demócratas y pacifistas. Vuestra causa es la causa de toda la humanidad progresista. Vuestra finalidad debe ser la unión, es decir, la unidad de socialistas, comunistas y anarquistas".

Hablando de los que califican de nacionalistas, Thorez señaló: "Los que bombardean vuestros hogares con aviones italianos y alemanes, matando a mujeres, niños y ancianos, que incendian vuestra hermosa capital, destrozando museos y monumentos, todas las pruebas de la contribución cultural de España y de la civilización, se llaman nacionalistas; pero sólo vosotros los que lucháis por la independencia nacional bajo la bandera del frente popular, los que representáis al pueblo español".

José Díaz, quien también usó de la palabra, hizo un llamado a la disciplina, a la supresión de los comités y al establecimiento de un ejército de servicio obligatorio.

Nuevo embajador de Méjico

VALENCIA, 3. — El presidente don Manuel Azaña, llegará a tiempo a Valencia para recibir al nuevo Embajador de Méjico, señor Denegri, hoy.

El alistamiento de voluntarios para España

LONDRES, 3. — En la reunión de gabinete que se efectuó en el número 10 de la calle Downing y que habiendo comenzado a las 8 duró más de 3 horas, se habrían considerado, de acuerdo a lo expresado por fuentes de información fidedigna las medidas de poner rápidamente en vigencia la prohibición del alistamiento de voluntarios en cualquiera de los dos bandos de la guerra civil española.

Al mismo tiempo se habría considerado el proyecto de fiscalización que se halla a estudio.

Lord Plymouth fué especialmente invitado a concurrir a la reunión de gabinete con el fin de que pusiera al tanto a los ministros de los últimos acontecimientos.

Se mencionó el 22 de febrero como la posible fecha en que se pondrá en vigencia el plan de no intervención.

Ataques contra un acorazado inglés

GIBRALTAR, 3. — Se ha informado que un avión rebelde arrojó tres bombas cerca del sitio en que se encontraba el acorazado inglés Royal Oak frente a Cartagena.

Indemnización del gobierno noruego

OSLO, 3. — El gobierno noruego pidió al gobierno español una compensación de 400.000 coronas noruegas por el bombardeo del vapor "Gulena" que produjo la muerte de 4 marineros.

Las felicitaciones del General Franco

AVILA, 3. — El mensaje de felicitación del general Franco al canciller Hitler con motivo de celebrarse el cuarto aniversario del gobierno nacional socialista, fué dado a publicidad aquí recién anoche.

Su texto es el siguiente: En ocasión del cuarto aniversario de vuestra ascensión a la primera magistratura que significó para Alemania el retorno a la grandeza, al poder y al bienestar, a cambio de la barbarie que está combatiendo el gobierno nacionalista, en su nombre y en el mío propio os presento mis felicitaciones y mis saludos. Al mismo tiempo expreso mis ardientes deseos de que el gran pueblo alemán alcance bajo el emblema de la svástica y guiado por los nobles designios de su canciller presidente, la meta de su destino inmortal. — Heil, Hitler.

Envío de niños a Rusia

SALAMANCA, 3. — La "Gaceta Regional" de Salamanca informa que el gobierno de Valencia está enviando niños españoles a Rusia, habiendo despachado solamente la pasada semana, 500 niños con aquel destino.

Gran Bretaña protestó ante Valencia

LONDRES, 3. — El encargado de negocios británico en España señor Leche ha protestado ante el gobierno de Valencia porque varios aviones que se creen gubernistas, lanzaron bombas cerca del buque británico Royal Oak.

Tres hidroplanos evolucionaron sobre dicha nave y arrojaron tres bombas, desapareciendo luego. Se ha informado que los aviones confundieron al Royal Oak con el buque rebelde Canarias.

El veraneo del senador nacional Dr. Serrey

SALTA, 3 — Se encuentra veraneando en Caldera el senador nacional doctor Carlos Serrey. El nombrado político ha anunciado que en la semana próxima emprenderá viaje a la Capital Federal.

Organización Nacional de la Agricultura

Las bolsas usadas son el vehículo de las plagas agrícolas

BUENOS AIRES, 3. — En su edición de la fecha el diario "El Mundo" en un extenso artículo expresa que las enseñanzas dejadas por la reciente crisis imponen la necesidad de organizar la agricultura nacional sobre bases sólidas y duraderas, por cuanto el momento actual es particularmente propicio para realizar una obra seria en favor de los cultivadores.

Comienza diciendo al respecto el referido matutino: "Debemos decir a los agricultores una vez más que el trigo que están cosechando tiene más valor que el que se les paga actualmente. Las necesidades mundiales permanentes y las obligadas actuales lo acreditan. Un alto exponente lo da el número considerable de molinos que se llegan a nuestro puerto para exportar cereales. La cantidad exportada de maíz durante 1936 es simplemente colosal y la misma cosecha que a pesar de los daños que le ocasionó la langosta en su etapa procreativa tendrá un gran valor en la gran demanda. Es pues indispensable seguir trabajando fuerte y guardar el producto y el producido empleándolo bien. A este respecto hemos propiciado la creación del organismo que aproveche en beneficio del agricultor, las fuerzas dispersas que se ocupan de la comercialización oficial y del sistema. Es necesario organizar la agricultura nacional sobre bases más estables y duraderas, dando la importancia que le corresponde a lo que el orden oficial aparenta considerar como minucias. Todo el mundo aboga para que los agricultores se resuelvan a cosechar a granel dado que las economías que esa forma de cosecha produce significa en sus manos muchos millones de pesos.

Destaca también que la humedad es el peor enemigo del grano debiendo cuidarse su almacenamiento, cuando está en el campo y en la chacra, estableciendo por último que las bolsas usadas son los vehículos de las plagas agrícolas.

Finalmente expresa: "Ahora es el momento de ocuparse de la solución de estos problemas emprendiendo una campaña que podríamos llamar del buen trigo y del buen lino, etc. La selección mecánica es una solución pero no aislada como se la practica sino casi obligatoria u obligatoria. El ministerio de Agricultura tiene muchos resortes en sus manos para operar compulsiva e intensiva y persuasivamente. La Comisión Nacional de Granos, puede, dentro de la cantidad enorme de muestras que recibe de los agricultores, fijar normas, procedimientos e instrucciones. No basta cultivar buena semilla si se abandonan todas las prácticas culturales y enfermedades. Tenemos el ejemplo de lo que está pasando con la papa. Se han gastado varios millones en adquirir semillas especiales que se han recomendado para cambiar las actuales atacadas por pestes cuya curación es desconocida, que permite que se siembre en terrenos infectados y al lado de cultivos enfermos, lo que hace que la cosecha futura sea insuficiente y mala. Es una tarea incompleta aminorada por un extraño [illegible] de enrolamiento".

LAS CONDICIONES DEL CONTRATO CON EL JUG. DE LA MATA

El player recibirá una prima de 10.000 pesos, sueldo de 200 y porcentajes

UN PETITORIO

BUENOS AIRES, 3. — La prima de 10.000 pesos que por dos años se le dará al jugador de la Mata para actuar por Independiente será abonada en cuotas trimestrales.

Además se le fijó un sueldo de 200 pesos y el dos por ciento de los porcentajes que percibe el club por cada partido.

Regresaron los brasileños

BUENOS AIRES, 3. — Los integrantes de la delegación brasileña que participó en el campeonato sudamericano de foot-ball partieron anoche de regreso para su país a bordo del vapor Augustus.

Entrenamiento en Lanús

BUENOS AIRES, 3. — El día 15 del corriente finalizará la licencia concedida por la directiva el club Lanús a sus jugadores. De inmediato reiniciarán su entrenamiento para los próximos certámenes.

Capuano en Racing

BUENOS AIRES, 3. — Las tramitaciones realizadas por los dirigentes de Racing ante los de Estudiantes de la Plata para obtener la transferencia del guardavalla Capuano han tenido feliz término como anunciáramos ayer.

Se combinó el pase mediante el pago de 7.000 pesos y la cesión del jugador Bugueyro y 4.000 pesos y Baños. La entidad platense deberá comunicar qué jugador aceptará.

El jugador Alfonso

BUENOS AIRES, 3. — El centro forward Alfonso que integró el team de Chacarita Juniors en el match contra Peñarol el sábado último ha quedado en Montevideo y jugará nuevamente en Chacarita Juniors en el cotejo que sostendrá mañana en el estadio Centenario frente a Nacional.

Matta fué cedido a Peñarol

BUENOS AIRES, 3. — Independiente acordó pase al jugador Matta para Peñarol de Montevideo por la suma de 4.000 pesos y el 40 por ciento de lo que se recaude en un partido que disputarán los equipos de ambas entidades.

Este player integró el team del club uruguayo el sábado último en el cotejo amistoso contra Chacarita Juniors.

Jugador argentino a Brasil

BUENOS AIRES, 3. — El jugador Hortensio Pelliciari que últimamente actuó en V. Sársfield, se trasladó a Brasil por avión para actuar por el club Estudiantes de San Pablo.

Ha sido contratado por el término de 6 meses por el club paulistano por un sueldo mensual de 80 pesos y premios de 30 a 15 pesos por partido ganado o empatado.

Indulto por Juan Evaristo

BUENOS AIRES, 3. — En nombre de las delegaciones que intervinieron en el campeonato sudamericano de foot ball fué depositado ayer en la secretaría de la presidencia de la república un pedido en favor del ex half internacional Juan Evaristo que hace dos años fuera declarado culpable en la cárcel de la capital.

Tim, para Independiente

BUENOS AIRES, 3. — En círculos allegados al club Independiente se comenta la posibilidad de que esta entidad contrate los servicios del forward brasileño Elva Padua, de Lima, más conocido en los ambientes deportivos por el seudónimo de Tim.

Al parecer los dirigentes de la entidad de Avellaneda habían conversado con el diestro jugador que milita en la Asociación Portuguesa de Bahía, habiendo solicitado Tim la suma de 10.000 pesos para alistarse en Independiente.

Por otra parte y según los informes que poseemos, el club en que milita actualmente Tim no opondría dificultades para otorgar el pase en blanco si aquel lo solicitase.

La venida de un equipo inglés de foot-ball

BUENOS AIRES, 3. — La noticia que anticipáramos sobre el viaje de un equipo inglés de foot-ball para la temporada próxima, con el objeto de realizar una serie de partidos en ésta, será confirmada en forma oficial en la próxima reunión del comité directivo de la A.F.A., pues se considera en términos generales la proposición que nos ocupa.

Se trata del equipo inglés Wolverhampton Wanderers, que está actuando en el campeonato de primera división de la Liga Inglesa y está integrado por elementos muy jóvenes.

FUE INAUGURADO EN MANILA EL 33 C. EUCARISTICO

Gran cantidad de fieles asistió a la entrada del sol al acto inaugural

PEREGRINOS

MANILA, 3. — El arzobispo de Manila, Monseñor O' Doherty al inaugurar oficialmente el congreso eucarístico dió la bienvenida a los católicos del mundo entero y les pidió que sacrificaran sus pasiones por el amor a Dios. Rogó a los peregrinos reunidos en la Luneta que se unieran al clero "siguiendo nuestras vidas honradas llenas de sacrificios en las más apartadas regiones del mundo".

El arzobispo dió primero la bienvenida al legado pontificio Cardenal Dougherty y luego denunció a los execrables comunistas que injustamente se apoderan del legítimo derecho de gobernar y empleando en su afán para extirpar toda idea de autoridad.

El cardenal Dougherty correspondió en forma breve y luego el obispo de Manila, Monseñor Finneman leyó un cablegrama de saludo al Papa.

El primer día del congreso terminó con la bendición del Santísimo Sacramento.

Audiencias del Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 3. — El Papa en su sillón de ruedas recibió en audiencia al Cardenal Pacelli esta mañana y luego conferenció con el cardenal Laurenti de la congregación de los ritos sagrados.

"Un congreso misionero"

MANILA, 3. — La muchedumbre comenzó a reunirse en la Luneta rodeada de palmeras a media tarde a la espera de la inauguración oficial del congreso eucarístico que tendrá lugar al bajar el sol.

Se calcula en 50.000, el número de personas que llenarán la zona que rodea el altar del congreso.

La mayoría de los concurrentes son peregrinos filipinos, cuyo número aumenta hora tras hora, pero también los hay de otras razas. La presencia de muchos obispos católicos de China, Borneos y La India y de otros países, atestiguan que el congreso será un "congreso misionero", cumpliendo así el deseo del Papa.

La salud del Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 3. — El portavoz del Vaticano manifestó que el Papa durmió profundamente y al despertarse se encontraba un tanto mejorado.

Agregó que el estado de su corazón es estacionario.

Oficios religiosos

MANILA, 3. — Alrededor de 1500 boy-scouts asistieron a los primeros servicios religiosos celebrados especialmente esta mañana. Presidió el acto el obispo de Reno Monseñor Tomas O. Gorman como recompensa a la labor de hoy a los boy-scouts por los servicios prestados en las situaciones de primeros auxilios del congreso eucarístico.

Asisten a la celebración del congreso eucarístico peregrinos de 54 naciones.

IMPRESIONANTE HECHO DE SANGRE REGISTRADO HOY EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 3. — Esta mañana se registró un gravísimo hecho de sangre en el que perdieron la vida dos personas, resultando otra gravemente herida.

Juan Dilarsem, de 30 años de edad, perdió hace poco tiempo a su esposa y desde entonces su carácter se volvió retraído y manifestaba a menudo a personas que lo rodeaban que se suicidaría.

Esta mañana, con el propósito de cumplir su amenaza trató de beber cianuro. En tales circunstancias Rosa Dimarsem, tía de la extinta esposa, que vivía en la misma casa, impidió el suicidio de aquel y éste en un acceso de locura, con un filoso cuchillo la atacó a puñaladas hasta darle muerte.

Herminia Vilar, sobrina de Rosa que trató de defender a ésta recibió varias puñaladas que ponen en peligro su vida.

Finalmente Dilarsem con la misma cuchilla se dió de puñaladas hasta caer muerto al lado del cadáver de su tía Rosa.

NUEVO MINISTRO DE JUSTICIA JAPONES

TOKIO, 3 — Se anuncia que el señor Sushiko Shiono ha sido designado ministro de Justicia del nuevo gabinete del general Hayashi.

Pasajeros Conocidos

BUENOS AIRES, 3 — Anoche para Córdoba partió el senador nacional Dr. José Heriberto Martínez y los diputados Facundo Escalera y Carlos Guiraldes.

—Para Río de Janeiro, el Mariscal paraguayo Félix Estigarribia.

—Anoche para Boulogne Sur-Mer, el diputado Dr. Francisco Uriburu.

—Para Montevideo: el diputado José P. Tamborini y señor Eduardo Olivero.

—Hoy a las 8.30 de Santa Fe el diputado nacional Dr. Héctor S. López.

—Hoy a las 8.35 horas de Mar del Plata, el diputado nacional señor José Luis Cantilo y el Dr. Pedro Groppo.

Tanto radicales como demócratas creen que ganarán San Lorenzo

La división del antipersonalismo será causa de la derrota de ese partido en aquel departamento

LAS ANDANZAS DEL PIBE CABEZA

ROSARIO, 3. — Tanto radicales como demócratas se muestran muy optimistas respecto al resultado del departamento San Lorenzo, teniendo en cuenta que allí el antipersonalismo se presentará dividido, por más que el doctor Iriondo estuvo la vez pasada de incógnito, en Carcarañá, tratando de arreglar las cosas.

Manifiéstase que la Junta Electoral no tuvo inconveniente en oficializar la lista que responde a los señores Saggese, Iturraspe, Ortiz Salgado y Pascual, porque los electores de la misma eran para la fórmula Iriondo - Araya.

Los radicales, consideran que en San Lorenzo pueden ganar como el año 1928, en que vencieron al impersonalismo, resultando electo senador el señor Bartolo Garré y consiguiendo los tres electores de gobernador y vice, para la fórmula Gómez Cello-De la Puente.

HABRA UNA CUESTION DE COMPETENCIA JUDICIAL, SI SE DETIENE AL "PIBE CABEZA"

ROSARIO, 3. — Si Rogelio Gómez (a) El Pibe Cabeza, convertido ahora en siniestro personaje, cae en poder de alguna de las policías que lo persiguen, se planteará en seguida una interesante cuestión judicial, sobre dónde deberá ser juzgado primeramente, dada la serie de delitos que se le atribuyen.

Porque ellos han sido realizados en jurisdicciones de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos y respecto a la primera ha cometido hechos en sede de los tribunales de Rosario, como de San Urbano.

En lo que se refiere a Rosario, tiene pendientes los asaltos y robos a la Facultad de Medicina, Matadero y Frigorífico Municipal y joyería de Arturo Guglielmi, y tres asaltos, dos de los cuales con robo, el 24 de diciembre pasado, en jurisdicción del departamento Iriondo. En lo que se refiere a la justicia de General López, ha cometido hechos en Santa Isabel y Chapuy, aunque se cree que hay dos más, que no se dieron a la publicidad.

Pasando a la provincia de Buenos Aires, tiene hechos en Trenque Lauquen, Saladillo y Patraló y finalmente en Córdoba, está el principal, que aparte del secuestro de personas, originó el asesinato del cabo Contreras.

Posteriormente, dada la índole del asunto, debería ser entregado a la justicia cordobesa, pero no hay duda que la rosarina querrá aclarar algunos hechos cometidos en su jurisdicción.

EL DOCTOR MOSCA

ROSARIO, 3. — Hoy es esperado de Santa Fe, el candidato radical a la gobernación, doctor Mosca, que mañana, acompañado de su compañero de fórmula, el señor Vilela y otros correligionarios, emprenderá una jira por diversas localidades de los departamentos San Lorenzo, Iriondo y Belgrano, presidiendo en cada uno, actos de propaganda partidaria.

Propónese el doctor Mosca, estar de regreso en Rosario el lunes por la noche, para realizar más adelante una jira por el departamento General López, donde los radicales consideran que vencerán, a pesar de los procedimientos policiales en juego, tanto, que sólo en Firmat sostienen que fueron secuestradas por el comisario Irigoyen, 500 libretas de enrolamiento.

SUMARIO PARALIZADO

ROSARIO, 3. — Los representantes jurídicos del Consejo de Educación, no han vuelto por el Juzgado Federal del doctor Tasada a ratificarse en la denuncia que mandó entablar el mismo contra Pablo de Voogth (hijo), por usurpación indebida de autoridad y otras cosas, cuando el famoso concurso para el envío de una delegación de maestras santafesinas, para seguir un curso de perfeccionamiento en Bélgica. Las observaciones que a su debido tiempo hizo EL LITORAL, respecto a lo ridículo que significaba para el Concejo, haber sido víctima de las diabluras de "Chiche de Voogth", ha influído para que se encarpete el asunto, aparte que el ministro Fuster, era el primero en sostener que eso era lo que correspondía.

...tratar de anticipar su posible actitud, pero, sin embargo, hay palabras recogidas en las personas que están muy cerca del doctor Mario Bravo y éstas expresan que el senador por la capital se mostraría dispuesto a renunciar a su banca si se mantiene la división dentro del partido.

Igual actitud se anuncia que asumiría el doctor Sánchez Viamonte, diputado provincial que ocupa cargos en los organismos directivos del partido. Ahora cabe agregar que, en lo que respecta a las posibles actitudes de los doctores Bravo y Sánchez Viamonte, no son más que impresiones recogidas sin que tengan confirmación o desmentido.

La iglesia católica es eterna

MILAN, 3. — Según un artículo aparecido, hoy en las columnas del órgano del señor Mussolini, "Popolo d'Italia", atribuído a inspiraciones del mismo jefe de gobierno, se dice: "La Iglesia Católica, Apostólica y Romana es eterna y resistirá todas las adversidades en los siglos venideros, como los sobrellevó en los 1.900 años pasados", añadiendo: "Grandes hombres, sean ellos Napoleón o Bismark, desaparecen, pero la Iglesia queda".

La aparición de este artículo en el órgano del señor Mussolini, se debe quizás al anuncio de Alemania de que el gobierno del Reich se prepara a abolir el funcionamiento de las escuelas católicas, y se interpreta en las esferas diplomáticas como una prevención indirecta dirigida al señor Hitler, acerca de los riesgos que involucra mantener disputas con la Iglesia.

El artículo en cuestión dice más adelante: "El Vaticano nunca gozó de cinco años de paz y la nave de San Pedro siempre fué arrastrada por las tormentas humanas, pero por estrategia nunca esa nave zozobró. Hoy, 350 millones de almas viven con la mirada puesta en Roma".

SOBREPASA SU NIVEL MAXIMO EL MISISIPI

Esto ha desalentado a los fatigosos obreros que tratan de contener las aguas

GRAN PELIGRO

CAIRO (Illinois) 3 — Las aguas del río Misisipi alcanzaron esta mañana a las 6 horas una altura de 59.10 pies y seguía creciendo con miras a alcanzar el nivel de la muralla de concreto que lo contiene, hecho que ha desalentado a los 6.000 fatigados obreros que creyeron que el río había llegado a su altura máxima a las 15.30 de ayer, en que alcanzó los 59.2 pies.

Estuvieron 7 horas a este nivel hasta que comenzaron a subir nuevamente.

Resistencia de huelguistas

FLINT, 3. — 250 obreros huelguistas, han telegrafiado al gobernador de Michigán, señor Murphi, que tienen la intención de resistirse a la orden de la corte de abandonar la planta Fisher número 2 para las 15 horas de hoy.

FUE RECORDADA HOY LA BATALLA DE SAN LORENZO

BUENOS AIRES, 3 — En el barrio de suboficiales del ejército se realizó hoy un acto conmemorativo de la batalla de San Lorenzo y la muerte heroica del sargento Juan Bautista Cabral, con cuyo nombre se designa el barrio de referencia.

En representación del ministro de Guerra concurrió el mayor Emilio Arce.

En la iglesia del barrio de suboficiales el capellán del ejército, Amancio González ofició un funeral. Después la concurrencia se trasladó hasta el monumento levantado en memoria del sargento Cabral, haciendo uso de la palabra el sargento Juan Ricardo Oviedo de la escuela de suboficiales.

LAS GRANDES MANIOBRAS EN GRAN BRETAÑA

SINGAPORE, 3. — Los aviones militares de las grandes maniobras que participan en la defensa, despegaron con el propósito de realizar el simulacro de un violento ataque contra un portaviones enemigo que esta mañana se hallaba situado a 300 millas al noroeste de Singapoore, pero fueron rechazados por la artillería de la costa.

Se considera que en esta maniobra los atacantes perdieron dos destructores.

Las unidades de la defensa mantienen la acción dado que el grueso de los ataques no ha podido ser bien localizado. Hasta ahora no se han producido ataques serios contra Singapore.

Feriado en Londres

LONDRES, 3. — Se anunció oficialmente que el día 12 de mayo, día de la coronación del rey Jorge VI, será feriado público y bancario.

Regresó un aviador

CROYDON, 3. — El aviador Llewellyn regresó a esta por la tarde desde Marsella, donde las condiciones atmosféricas le obligaron a abandonar provisoriamente la tentativa de realizar un vuelo record a la ciudad del Cabo.

El citado aviador alienta el propósito de reiniciar el vuelo el lunes próximo.

LA AMISTAD DE ITALIA Y TURQUIA

Se ha efectuado una reunión en Roma para considerar una cuestión

LOS DARDANELOS

MILAN, 3. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Galeazzo Ciano y su colega turco, Dr. Saras, se reunieron en la residencia del prefecto a las 10.40 horas para sostener la primera conversación destinada a mejorar las relaciones ítalo - turcas incluso la adhesión italiana a la convención sobre el estrecho de los Dardanelos.

Volverán a reunirse a las 17 y luego se dará un comunicado.

Las conversaciones ítalo - turcas

MILAN, 3. — Las primeras conversaciones entre el Conde Ciano y Saras, terminaron a las 11.30 horas.

El señor Saras declaró lo siguiente: "las conversaciones se desarrollan dentro de la mayor cordialidad", señalándose que los ministros se interesan por el asunto.

Las conversaciones serán reanudadas a las 17 horas de hoy, y quedarán completadas esta noche después de lo cual se dará un comunicado.

Retiro de carnets

ROMA, 3. — El órgano oficial del partido fascista anuncia que el señor Starace descubrió personalmente a dos comerciantes de Cavaviaggia y otro de Lilarvo que ocultaban aceite de oliva, retirándosele de inmediato su carnet de miembros del partido fascista.

Fábrica reabierta

SPEZIA, 3. — Después de cuatro meses de paralización se ha reabierto hoy la fundición de plomo de Pertusola, que empleará a 300 obreros.

Un auto asesino

VERONA, 3. — Un automóvil que marchaba a gran velocidad arrolló hoy al tipógrafo Antonio Dagnino de 30 años de edad y al campesino Angel Pernigno de 27 años, después de lo cual causó la muerte de otro campesino, Roque Tommaso, de 60 años.

El hecho ocurrió en las afueras de Galzelli. Los funcionarios policiales tratan de detener al autor de las muertes.

El Valor de los Mercados

LONDRES, 3 — El precio del oro fué fijado en 141 chelines, 11 peniques por onza troy. Se vendió oro en barras por valor de 210.000 libras esterlinas.

MAÑANA REGRESA DE MAR DEL PLATA EL Dr. M. DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 3. — Mañana regresará de Mar del Plata el Dr. Marcelo T. de Alvear con el objeto de asistir a la reunión de la comisión política y de la delegación convencional en Santa Fe.

También fué citada la comisión de Hacienda del Comité Nacional. Además, fueron citados los doctores Laurencena y Mihura para entrevistarse con el doctor Alvear, aprovechando la permanencia del presidente del Comité Nacional en ésta, pues es propósito del mismo regresar a Mar del Plata el viernes.

Convención de la U. C. R.

BUENOS AIRES, 3. — El comité de la U. C. Radical de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el artículo 28 de la carta orgánica, ha resuelto convocar a la convención partidaria de la VI sección de Bahía Blanca, el domingo 14 a las 15 horas a fin de que sean elegidos los precandidatos a senadores provinciales.

Los pre-candidatos elegidos en la convención serán sometidos al acto eleccionario de los afiliados.

Un homenaje a los caídos el 4 de febrero de 1905

BUENOS AIRES, 3 — El Club Radical Cuatro de Febrero, de la Unión Cívica Radical, efectuará mañana a las 18 un acto de homenaje a la memoria de los caídos el 4 de febrero de 1905, para lo que se concentrarán sus afiliados en el cementerio de la Chacarita, colocando una corona de flores en el mausoleo que recuerda aquella jornada.

El señor Raúl Hermosilla hará uso de la palabra en ocasión de dicho homenaje.

Un grave accidente automovilístico en San Luis

SAN LUIS, 3. — En el hospital local se encuentran internados Elena, Ana y Héctor Folch, quienes, conjuntamente con otros cuatro amigos y en circunstancias que viajaban en un automóvil por un estrecho desfiladero a muchos metros de altura, al realizar una maniobra el conductor del coche, el vehículo cayó al precipicio.

Los nombrados anteriormente presentan heridas de consideración, mientras que sus acompañantes resultaron con lesiones de menor importancia.

Estos últimos son Elisa y Rosa Hobara y Eva Folch.

Chocaron dos hidroplanos en el aire

PARIS, 3 — Comunican de Dakar que dos hidroplanos al ser lanzados desde el buque portaviones Bearn, chocaron en el aire, cayendo envueltos en llamas. El accidente ocurrió durante una maniobra sobre el aeródromo de Codor. Los seis tripulantes de ambos aparatos murieron carbonizados pues no pudieron desprenderse a tiempo de sus ligaduras y utilizar los paracaídas.

LA POSIBLE ACTITUD DEL Dr. MARIO BRAVO

BUENOS AIRES, 3 — El conflicto planteado en el seno del partido socialista hasta el momento, no encuentra camino por donde puede anticiparse que se llegará a una solución, si bien es cierto que más de 100 centros partidarios ya se han definido por la unidad.

En este conflicto se aguarda con interés la palabra del doctor Mario Bravo, que hasta el momento no se ha definido, por así decirlo, pues no se conocen sus pensamientos con respecto al movimiento suscitado dentro de su partido. Hasta que el citado senador no haga conocer a las autoridades partidarias su palabra, resulta imposible tratar de anticipar su posible actitud [continúa arriba].

Ha sido identificada una banda de maleantes cuyos componentes están prófugos

La misma en la madrugada del 14 de enero, fué la que dió muerte en forma alevosa al chauffeur Sirón, integrante de la misma

ACTIVIDADES DE LA MAFFIA

BUENOS AIRES, 3. — La policía de investigaciones de la capital después de muchas pesquisas, logró esclarecer los hechos delictuosos perpetrados el día 14 de enero a la madrugada en los que perdió la vida el chauffeur Antonio Rafael Siron (a) El Pibe o Pozzo, argentino, de 23 años de edad, casado, domiciliado en la casa Valentín Gómez 3060, llevados a cabo en jurisdicción de las secciones 6a. y 7a. como se recordará, un grupo de sujetos cometieron un asalto y robo en el hotel Condal, Alsina 1681 y atentaron con armas en contra del agente Julio del Carmen Cáceres, terminando por ultimar al chauffeur Sirón en la calle Estados Unidos frente al 2122. La policía logró establecer que los autores de estos delitos son Luis Rúa, argentino, de 35 años de edad, soltero, sin profesión; un hermano de éste de nombre Adolfo Félix Pablo Rúa (a) Pocholo, argentino, de 31 años de edad, soltero; Andrés Rostagno (a) Brea, argentino, de 37 años, sin profesión; José Vicente Figoli o Ferastieri (a) Russón, argentino, de 36 años de edad, casado, sin profesión; Francisco Russo Basile, argentino, de 31 años de edad y profesión verdulero y dos sujetos más cuya filiación posee la policía, todos éstos clasificados como escruchantes y la mayoría de los cuales procesados por delitos contra la propiedad.

Rostagno que, por robo y lesiones sufrió 10 años de condena, la cumplió en el penal de Tierra del Fuego. Se ha establecido que Antonio Rafael Sirón, conductor del auto y que fué asesinado, cooperaba activamente en las maniobras delictuosas a las que hallaban entregados los sujetos nombrados que, como característica, se hacían pasar como empleados de policía y tenían como campo de acción las casas de tolerancia.

Se ha establecido también que en la madrugada de aquel día, momentos antes del delito perpetrado estuvieron reunidos con varias mujeres de vida alegre en el restaurant Campeonato, sito en la calle Corrientes 1994, donde solían reunirse para planear sus delitos.

Otra de las casas donde realizaban reuniones para combinar los planes de robo era la pensión Cangallo 1127, de dudosa moralidad, donde vivía uno de los hermanos Rúa.

Se ha establecido que el revólver Smith Wesson hallado en el interior del auto en que fué muerto Siron, con su carga completa de proyectiles, era pertenencia de Luis Rúa, que lo habría perdido al darse precipitadamente a la fuga después del asesinato de Siron. Todos se hallan prófugos y han desaparecido de sus respectivos domicilios como de los lugares que frecuentaban.

Falleció otro herido del accidente de ayer

BUENOS AIRES, 3.— Una nueva víctima hay que registrar en la crónica de hoy como resultado trágico del grave accidente de tráfico ocurrido en la madrugada de ayer en la calle Blandengues y continuación de la Avenida Centenario, Belgrano, en la que perdieron la vida Pedro Piazza y Grazia Piazza, sobrina de éste, quedando internados en el hospital Pirovano siete heridos graves, falleciendo más tarde el conductor del vehículo, José Barreda y esta madrugada dejó de existir en el citado nosocomio la sobrina de éste, Adelfa Lidya Barreda. Los demás heridos se hallan en estado de gravedad, pero los médicos del Pirovano esperan poderlos salvar.

La maffia cumplió su amenaza

BUENOS AIRES, 3. — Hace poco tiempo Manuel Passo, italiano, de 28 años de edad, soltero, domiciliado en la casa Reconquista 871, recibió un mensaje anónimo en el que se le pedía una determinada cantidad de dinero y la que al final firmaba la consabida "maffia".

Como Manuel no hiciera caso del petitorio y de las amenazas, anoche la agresión prometida en la carta se llevó a cabo, pero no contra Manuel, sino contra un hermano de éste de nombre Roque Passo, italiano, de 25 años de edad, soltero, lustrador de botas, domiciliado en la casa donde vive Manuel.

Roque, que circulaba por la calle Córdoba, al enfrentar el número 436, fué atacado y herido de un tajo en el rostro, lado izquierdo por un sujeto que resultó ser José Cuadasno, italiano, de 28 años de edad, soltero, sin domicilio ni ocupación.

La policía hizo curar al herido en el consultorio central de la Asistencia Pública y procedió al arresto del agresor, al que le fué secuestrada el arma. En la sección primera el detenido niega con todo cinismo las imputaciones y hasta dice que la navaja secuestrada por el agente no le fué secuestrada a él.

La policía estima que el maffioso no tardará en confesar.

Sin novedad en las pesquisas

BUENOS AIRES, 3 — Ninguna novedad se ha hecho conocer en la mañana de hoy con respecto a las diligencias que se efectúan para establecer el paradero de el Pibe Cabeza y sus compañeros de fechorías. Los policías de ésta, de la provincia de Buenos Aires, de Córdoba y Santa Fe, continúan trabajando activamente recorriendo todos los sitios en que pueden haber buscado refugio los delincuentes, sin que esta labor haya tenido éxito hasta el momento.

Si bien oficialmente nada se dice se sabe que son muchas las personas de dudosa moralidad que han debido soportar interrogatorios en los últimos días, pero o bien ellas ocultan hábilmente lo que saben o ignoran completamente todo lo que se refiere a los temibles delincuentes.

La madre del jefe de la banda

BUENOS AIRES, 3. — Informaciones recibidas de Córdoba, dieron cuenta de que en la localidad de Río II donde reside en compañía de cuatro hijos, había sido detenida la madre del Pibe Cabeza llamada Gregoria E. de Gordillo. En el minucioso interrogatorio a que fué sometida quedó evidenciado el propósito de la mujer en el sentido de no decir nada que pudiera comprometer a ella o a sus hijos.

Manifestó que hacía tiempo no veía a su hijo Rogelio, lo que está en evidente contradicción con informaciones que se tienen que estuvo en las inmediaciones de Río II el día anterior al del secuestro. Ella insistió en su punto de vista y nada logró hacerle variar su primera declaración.

Más tarde y en vista de que ningún resultado había aportado se la puso en libertad.

Una detención de importancia

BUENOS AIRES, 3. — A pesar de la reserva que guarda la policía de esta capital circula el rumor de que había sido detenido un sujeto que se le cree relacionado con la banda que capitanea el temible pistolero Rogelio Gordillo apodado el Pibe Cabeza.

Dada la imposibilidad de conseguir datos sobre esta detención, se desconoce el nombre del presunto componente de la famosa banda de pistoleros.

Condena a un homicida

BUENOS AIRES, 3. — El juez del Crimen doctor Cantarelli, ha resuelto el proceso seguido contra José Grazziano, italiano de 42 años, albañil, casado, acusado por el delito de homicidio en la persona de Francisco Capellido y lesiones a su esposa Grazia y a su hija Acheropita Carolina.

Ocurrió el hecho el 30 de enero del año pasado en el interior de la casa Tucumán 3137 donde la esposa de Grazziano desempeñaba las funciones de encargada de la casa que era propiedad de Francisco Capellido. El acusado sospechaba de las relaciones que mantenía su esposa y Capellido y el día del hecho mientras conversaban en el patio vió que su esposa mordía a una de sus hijas por haber dejado caer unos cubiertos. En esa situación Grazziano volvió con un cuchillo insultando a Capellido quien armado de un palo de escoba salía de su habitación.

En tal situación Grazziano infirió varias heridas de arma blanca a su contrincante y seguidamente lesionó a su esposa e hija con la misma arma. De inmediato se entregó detenido. La policía constató que el dueño de la casa había fallecido. En su sentencia el juez tiene en cuenta la circunstancia en que aparece cometido el hecho y lo condena a sufrir la pena de 20 años de prisión.

ADQUISICION DEL PALACIO GUINLE PARA EMBAJADA

RIO DE JANEIRO, 3. — El embajador argentino Dr. Cárcano, partirá mañana para Buenos Aires y según se cree hablará con su gobierno respecto de la adquisición para sede de la embajada argentina en Río, del palacio Guinle a un precio de acuerdo a lo que se informa, de 5.500 contos, además del edificio actual de la embajada en la playa Flamengo.

El palacio Guinle está ubicado en la bahía de Botafogo y en él se alojó el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt en su visita a Brasil. Es una de las más grandes y hermosas residencias particulares de Río de Janeiro.

El edificio que ocupa actualmente la embajada argentina está avaluado en 2.000 contos.

Importación de petróleo boliviano

RIO DE JANEIRO, 3. — El presidente Vargas designó al profesor Domingo Fleury Da Rocha, al Teniente Coronel Victor Figueredo Pegado y al señor Francisco Belisario Tamora, miembro de la comisión mixta brasileño-boliviana que estudiará la exportación de petróleo boliviano y las comunicaciones entre Brasil y Bolivia de acuerdo con las condiciones del protocolo firmado el 24 de noviembre de 1936.

La sequía en Ceara

RIO DE JANEIRO, 3. — Las lluvias que han empezado a caer en la zona de Ceara no logran todavía resolver los terribles efectos de la sequía que se prolonga desde hace largo tiempo y que ha surgido una situación angustiosa entre la población. amenaza llegar a hacer crisis dado que se hallan casi exhaustos los fondos estaduales de socorro.

Reapertura de la biblioteca de la Facultad de Química

El próximo 10 de febrero será nuevamente librada al servicio de los estudiantes, la biblioteca de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Junín 2850. La misma permanecerá abierta todos los días de 9 a 12.

Crónica portuaria

El vapor petrolero Ministro Frers

Llegó anoche de Comodoro Rivadavia el vapor petrolero nacional "Ministro Frers" que comanda el capitán don Enrique Mocchetti, quien anteriormente comandaba el "Ministro Lobos".

El "Ministro Frers" llegó con carga máxima de combustible líquido, pues dada la altura actual de las aguas del río Paraná, los buques pueden llegar con cargamentos completos.

Operaciones de transatlánticos

Había hoy en nuestros diques, seis buques de ultramar, de los cuales tres cargando cereales y los demás embarcando rollizos de quebracho colorado y minerales y descargando carbón mineral y otros materiales de importación.

Cargan rollizos de quebracho colorado, el vapor italiano Capo Arma; minerales de la Cía. Minera Aguilar, el belga Anvers; cereales, el inglés Dalfram y portugués Saudades por cuenta de L. Dreyfus y Cía., y el griego Daphine, por cuenta de L. De Ridder.

Descargaban el Anvers, materiales de importación, y el finlandés Yrsa, carbón mineral para los FF. CC. del Estado.

Pro-mejoras del Hospital Iturraspe

Resolución de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Ayer a última hora de la tarde se reunió la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados y O. Municipales y entre otros asuntos consideró la iniciativa del Centro Comercial de Santa Fe, de reunir fondos para que se realice el proyecto del director de la Administración Sanitaria, Dr. A. Irigoyen, de ampliar el Hospital J. B. Iturraspe, para convertirlo en Policlínico.

La Asociación resolvió adherirse a la colecta pública auspiciada por el Centro Comercial, efectuando a su vez una colecta entre sus asociados, la cual se efectuará el viernes de la presente semana.

No ocultan algunos de los miembros de la Asociación, que el aporte financiero de ésta no ha de ser grande, pero les satisface decir que dentro de sus modestas condiciones, harán un esfuerzo en pro de tan noble iniciativa.

El 124 aniversario de la batalla de San Lorenzo

En la localidad de San Lorenzo con diversos actos ha sido conmemorado hoy el 124 aniversario de la batalla que tuvo por escenario lo que hoy constituye el progresista pueblo mencionado y que conserva en recuerdo de aquellos días de los albores por la lucha por la independencia nacional el pino a cuya sombra descansara nuestro primer soldado, y el convento que sirvió de albergue a las tropas.

El aniversario de la batalla de San Lorenzo constituye una de las fechas históricas del pueblo argentino porque no sólo el éxito de ese encuentro guerrero concluyó con las correrías de los realistas por el litoral, sino que reserva un hondo significado emocional por cuanto fué el primer encuentro de la campaña libertadora del Gral. José de San Martín.

Las fiestas de Carnaval próximas

La policía ha organizado un servicio especial de vigilancia

La jefatura de policía de esta capital ha organizado un servicio especial para los próximos días de Carnaval, a fin de proteger cuanto sea posible la seguridad personal y los bienes de los vecinos.

Atenderán ese servicio de vigilancia, 120 hombres de la División de Investigaciones, quienes tendrán a su cargo la vigilancia en todos los bailes, reuniones carnavalescas, corsos, etc.

En los corsos habrá dos hombres por cuadra y por acera.

Cinco automóviles patrulleros recorrerán la ciudad en las horas de corso para vigilar las fincas que hayan quedado sin custodia.

También se distribuirán parejas de policías de particular en todas las secciones del radio de la Capital.

Estos servicios serán dirigidos por el jefe de la División, señor Manuel Doallo, secundado por los jefes de sección señores Armichiardi, Varela, Burón y Bonsetti.

La iluminación de la Av. Freyre

A raíz de algunas quejas por la insuficiencia de las instalaciones que se realizan para la iluminación de la avenida Freyre, miembros de la Comisión Central de Fiestas nos han informado que se trataba de un error de parte del personal que realiza los trabajos, pues sólo ejecutaba parte de éstos, quedando en completar las instalaciones después.

La Comisión ha dispuesto que se coloquen en la citada avenida, dentro del tramo fijado para corso, los siguientes artefactos: 16 rosetones de 135 lámparas cada uno, hacen 2.160 lámparas; 32 rosetas chicas de 50 lamparillas c/u., son 1.600 íd.; 16 guirnaldas de 35 lamparillas c/u, son 560; 32 guirnaldas de 130 focos c/u., son 4.160; 200 lámparas más se distribuyen en el corso, sumando todas un total de 8.680 lámparas.

Se agrega que faltan colocar 40 lámparas más de 200 watts, equivalentes a 1.000 lamparillas chicas.

Las instalaciones, de acuerdo con estos detalles, se han ordenado definitivamente ayer por la tarde, a la Compañía Central Arg. de Electricidad.

Por su parte, el Departamento de O. Públicas está construyendo varios palcos, para que la Subcomisión los alquile, y además está cubriendo con losas de cemento armado los desagües pluviales de la avenida y Tucumán a fin de que el público pueda transitar sin tropiezos.

Reunión de comisiones

La Comisión Central de Fiestas se ha reunido esta tarde a última hora en una de las salas de la Intendencia Municipal, resolviendo varios asuntos relacionados con la organización de los festejos.

La Comisión Directiva de la República del Oeste y la Subcomisión Auxiliar, se reunirán mañana a las 21.30 horas, en el local de la institución, calle Tucumán 3547, a fin de tratar asuntos del Carnaval. Por ausencia del titular señor Cardoso, presidirá el vicepresidente, doctor Taverna.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 2 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al No.:

25.822

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

4653	8530	1097	10067	17098
1209	5854	11262	18780	24900
6566	10824	10967	12430	12852
13148	15462	15828	16415	21730
[illegible]	[illegible]			

SE ABRIO LA TIERRA A LOS PIES DE UN OBRERO Y LE APRETO HASTA MATARLE

En Santo Tomé esta tarde

Un accidente de esos que dejan estupefactos, ocurrió esta tarde a las 8 horas en Santo Tomé. Perdió la vida el obrero Juan Montañeses, italiano, de 40 años, residente en el distrito.

El nombrado trabajador se hallaba ocupado en el horno de ladrillos que en Santo Tomé posee la firma Lenarduzzi y Dreu. Cavaba para hacer un pisadero y había logrado profundizar hasta cerca de tres metros, cuando ocurrió una cosa horrible. La tierra se abrió por así decirlo y se tragó al infeliz cavador quien ni siquiera pudo dar un grito.

Pocos instantes después, uno de los otros trabajadores de la casa, pasó por el lugar y le pareció ver algo que no podía ser. El camarada dejaba asomar una parte del cuerpo, pero no podía articular palabra. Llamó en ayuda, llegaron los dueños del establecimiento y con la premura que el caso exige trataron de desenterrar a Montañeses, pero era tarde. Del hombre útil y alegre de momentos antes sólo quedaba un cadáver.

Intervino la policía, la cual después de una breve labor comprobó sin lugar a duda, la causa del accidente.

LA TEMPERATURA SUBIO A 37o.5 A LA SOMBRA

Ha sido hoy un día de intenso calor, y si no hubiese soplado viento del Sureste, seguramente se habría hecho sentir más la temperatura alta. La presión atmosférica ascendió. Unas que otras nubes empañaron el cielo durante el día.

La temperatura más alta de esta tarde, según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 37 grados y 5 décimas, a la sombra; la mínima fué esta mañana de 29 grados. El barómetro marcó 758,26. Dirección del viento: Sur-este.

Participarán en la Rosario-Santa Fe

José Brecia y Mario Stéfani, dos excelentes routhiers de Buenos Aires, se han inscripto hoy para actuar en la "Rosario - Santa Fe", formando el equipo "Legnano".

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

En los tramos alto y superior y en la mayor parte del tramo medio, baja el río Paraná; en su tramo inferior, crece. El Paraguay decrece.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos comunica hoy: Corrientes: 5.23 metros, bajó 6 cms.; Ita Ibaté: 4.02, íd. 18; Ituzaingó: 2.60, bajó 13; Posadas: 2.83, íd. 17; Puerto Aguirre: 16.90; bajó 91.

Río Paraguay — Formosa: 2.53, sin dato anterior; Bermejo: 4.30 metros, bajó 7 cms.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la Administración Portuaria, consigna que la altura del río Paraná en el dique número 2 era hoy de 3.96 metros sobre cero, habiendo crecido 5 cms. desde ayer.

Se espera que para fin de la semana, empiece a descender el río en Santa Fe.

Un vendedor ambulante de mercería sufrió un accidente de gravedad

El hecho sucedió cerca de Villa Ana

VILLA ANA, 3. - (Corresponsal). — En el hospital de Villa Guillermina ha sido internado un súbdito árabe llamado Antonio Elías, el cual, en horas de ayer resultó víctima de un grave accidente.

Viajaba clandestinamente sobre el techo de uno de los vagones del tren de La Forestal Argentina que corre de esta localidad a Kilómetro 38, cuando al tratar de saltar a otro vagón, debido al peso excesivo de la carga de mercaderías que llevaba, erró pie y quedó apretado por los paragolpes. A los gritos en demanda de auxilio que daba el mercero ambulante, fué socorrido por algunos obreros que viajaban en el tren, siendo trasladado en seguida a esta localidad. El médico local, Dr. Juan Romero Cereijo le practicó la primera cura comprobando que Elías tiene el pie derecho destrozado, por lo que será necesario someterlo a una operación delicada. Debido a ello fué trasladado a Villa Guillermina, de lo que tiene conocimiento la justicia.

VERANEANTES SANTAFESINOS EN MAR DEL PLATA

Pueden obtener todos los días "El Litoral", en la Rambla Bristol, Local 144.

La eficacia de la fiscalización electoral

El partido radical opositor ha solicitado de la Junta Electoral diversas medidas que a juicio de aquél permitirán fiscalizar con eficacia el desarrollo de la elección. Estamos pues, en presencia de un [illegible] pedido cuyo fin ulterior no puede ser otro que el de aceptar sin [illegible] el resultado que el comicio arroje. La autoridad debe apresurarse a servir los deseos expresados por el citado partido, porque nada puede ser [illegible] a las aspiraciones de consagrar sin reservas el respeto a la voluntad de la mayoría. La solicitud de referencia ya es prueba de aptitud popular para gobernarse con elevado criterio relativo a las obligaciones comunes en el ambiente de la democracia; desconocerlo equivaldría a negar las propias virtudes con el fin evidente de hacer funcionar los vicios. Desde tiempo atrás ciertos sectores de la política se empeñan en negarle capacidad moral al pueblo; la prueba en contrario está a la vista y estaría de más todo encarecimiento de su importancia [illegible] que la [illegible] de formas asegura en medida satisfactoria el mérito del fondo; en otros términos el día que las autoridades dejen elegir debidamente será señal de que han desaparecido los gobiernos [illegible].

La fiscalización electoral no puede perjudicar derecho alguno, antes por lo contrario, asegura el ejercicio pleno de los deberes ciudadanos. El juicio que una elección merezca tendrá explicable influencia en la [illegible] administrativa y política, porque a los gobiernos repudiados de legítimos se les puede atacar en sus iniciativas pero nadie les discutirá facultades para gobernar, salvo que, olvidándose de obligaciones elementales ofendan el decoro de la nación o perjudiquen con notoria mala fé a los intereses del país. El partido radical ha sido por turno severo acusador y acusado. En cierto período de la historia política de la república organizó una revolución que fué vencida pero mató al gobierno, según la expresión de un talentoso ex legislador. Otra vez, en cambio, fué depuesto; ambos sucesos son bien conocidos y sirven como lección que deben aprovechar quienes olvidan que la administración correcta es la mejor garantía de la paz interna y del progreso económico y moral.

Largos años de brega hasta que el anhelo popular fué concretado en la ley Sáenz Peña, justifican que hoy la nación quiere, intergiversablemente, gobernarse con arreglo a un superior concepto de la libertad. Obligación es de los grupos directores, estimular tan plausibles tendencias que de por sí perfeccionan las aptitudes generales en las distintas actividades ciudadanas. No tendrá pues, punto de apoyo la oposición oficial a las iniciativas públicas que provocaran una mayor colaboración popular en la corrección de los actos electorales. Este aspecto del asunto debe ser tenido en cuenta por los funcionarios de la intervención, y si lo consideran se sentirán obligados no sólo a acceder al pedido, sino que también ofrecerán otras facilidades a las tareas fiscalizadoras. El pueblo no se resiente porque el triunfo democrático se incline hacia uno u otro partido, pero quiere ver la elección, seguirla de cerca, dar fe de que nadie ha sido impedido de emitir su voto, ni alterado la verdad; es decir que el pueblo quiere a justo título gobernarse y sobre esta loable aspiración no puede asentarse otra cosa que no sea la recta conducta de gobernantes y gobernados.

Al margen de un partido de futbol

El reciente partido de futbol jugado entre argentinos y brasileños ha dado lugar a que se exagerase hasta el absurdo la importancia "internacional" de las incidencias que se producen en los momentos que dos grupos humanos tratan de dirigir con los pies a una pelota.

En verdad, la importancia es poca: apenas si da para comentarla en el café. El espectáculo deportivo provoca cierta excitación explicable, y sin duda que también despierta deseos de demostrar agilidad e inteligencia, pero de ahí no pasa. A veces el afán de vencer en la cancha de juego se resuelve por un puñetazo y es cuando el interés popular sube de punto. Desde luego, los sentimientos de un pueblo respecto de otro pueden nacer de causas pequeñas, en el, como sería, por ejemplo, una tradicional rivalidad en el futbol o en el arte de pensar, pero los efectos de tales estados de ánimos se apagan con sólo pensar que el deporte también da de comer, y de consiguiente la perfección de la industria, o sea la mayor calidad de los jugadores, modifican "substancialmente" las opiniones q' se vierten con motivo de una o varias jugadas bruscas en los matches con extranjeros.

El deporte es una actividad útil, lo demuestra sin lugar a dudas, el volumen de los intereses que atrae hacia sí, y la atención que se le presta desde el punto de vista militar, pero bien juzgado carece de fondo patriótico aunque tiene aspectos dramáticos, y ya bastaría esa condición para apartarlo de las cosas que pueden provocar una emoción de efectos constantes, diríamos histórica si no fuese que la frase se excediera con relación al asunto. No sería lógico, pues, que dos países se [illegible] a causa de que la pelota de futbol en vez de correr hacia el sud haya corrido hacia el norte, o porque el jugador [illegible] [illegible] en vez de rojo. Las incidencias del juego se explican como actos de juventud, y en vez de [illegible] deben ser consideradas como exteriorizaciones del [illegible] amor propio. Así visto un partido su importancia empezará y terminará en la cancha sin perjuicio de que el entusiasmo de los espectadores obligue a la policía a disparar [illegible]. Estos tales incidentes no pueden asentarse más que un juicio [illegible] y lugar de [illegible] el [illegible] de ciertos "fanáticos" que juegan [illegible] que dejan pública [illegible] del número del saludo de tal o cual jugador.

Brasil y Argentina estarán unidos porque ambos pueblos se [illegible] [illegible] para muchas funciones útiles, el deporte inclusive, y si por [illegible] salta algún exaltado que se explaye injustamente contra el pueblo hermano, se le debería condenar a servir de juez en un partido entre [illegible] que disputando el [illegible] determinante del campeonato hayan prometido una especial recompensa a sus respectivos jugadores, si salen triunfantes.

El puente sobre el río Salado

Fecha de la piedra fundamental

El Directorio Nacional de Vialidad ha informado telefónicamente a la Dirección de Obras Públicas que el día 13 del corriente tendrá lugar la colocación de la piedra fundamental del puente sobre el Río Salado, cuya construcción será iniciada en los primeros días de marzo.

Ha sido invitado a concurrir al acto el presidente de la república a quien acompañarían los miembros del Directorio Nacional de Vialidad; en honor de los huéspedes, tendrá lugar, donde sea colocada la piedra, un almuerzo popular.

LAS DENUNCIAS DE LOS RADICALES POR DOBLES INSCRIPCIONES

El texto de las mismas no ha sido entregado aun al interventor

Adelantó "EL LITORAL" ayer, la información de que los apoderados de la U. C. R. (Comité Nacional), presentarían al interventor una denuncia de carácter grave a primera vista, relacionada con la comprobación en el padrón de más de cuatro mil dobles inscripciones en los departamentos del Sur.

A las 19 horas de ayer, los doctores Larrechea y Bunaniche y el señor Altieri visitaron al interventor; la conferencia duró hasta las 20, con asistencia del ministro de Gobierno —que se retiró para trasladarse a Rosario— y del subsecretario electoral doctor Enrique J. Ferrarazo.

El doctor Bruchmann informó después que había recabado de sus visitantes la presentación de una nota con la denuncia y los comprobantes y les expresó que consultaría al ministerio del Interior para resolver en definitiva.

El mecanismo electoral

Esta mañana visitamos nuevamente al doctor Bruchmann, que nos expresó que no había recibido hasta medio día ninguna nota confirmatoria de la denuncia verbal de los radicales; agregó que tenía conocimiento de que la denuncia había sido comunicada al ministro del Interior por las publicaciones de la prensa, pero que no había recibido ninguna información oficial al respecto.

Las denuncias, según manifestaciones del doctor Bruchmann, serán resueltas por la Junta Electoral; puede adelantarse que la resolución no hará lugar a las tareas solicitadas, es decir, a la reimpresión de padrones con eliminación de los ciudadanos doblemente inscriptos, sino que sería objeto de una medida de la Junta en el sentido de que los ciudadanos en tales condiciones podrán votar en una sola parte; los fiscales partidarios, han manifestado al doctor Bruchman, estarán encargados de impedir que los ciudadanos doblemente inscriptos puedan votar dos veces pues en las libretas de los mismos será estampado el sello "Votó".

Las denuncias, según las informaciones oficiales, no serán obstáculo para que los comicios tengan lugar en la fecha que se ha conocido extraoficialmente, y el decreto aparecerá, como lo tenemos informado, con quince días de antelación a la fecha del comicio, es decir, el [illegible] 5 del corriente.

El ministro de Gobierno a quien recabamos algunos datos, nos informó que no había recibido ninguna nota todavía, y que no le habían comunicado desde Buenos Aires ninguna información al respecto.

El traslado de la Escuela Normal a su nuevo edificio

—¿No se hará antes de la iniciación del nuevo curso?

Entre los padres de alumnos concurrentes a la Escuela Normal Mixta de Maestros de esta ciudad ha llamado la atención el hecho de que, no obstante hallarnos a menos de un mes y medio de la iniciación de las clases, aun no se ha iniciado el traslado de la misma, desde sus antiguos locales de la calle San Martín, al edificio propio de ese establecimiento educacional ubicado en la manzana comprendida entre las calles Moreno, Buenos Aires, Saavedra y San Lorenzo.

Aunque sin terminar completamente, el nuevo edificio se halla en condiciones de dar lugar al funcionamiento de la escuela y ha sido oficialmente inaugurado en ocasión de la Semana de Santa Fe. Se dijo entonces que para el próximo curso escolar, la escuela funcionaría en su hermoso y flamante edificio.

Estamos empero, a pocas semanas de la iniciación del curso escolar, no se ven preparativos ni traslado de ninguna clase, y la gente se pregunta a qué se debe esto.

Hemos tratado de saber lo que ocurre para transmitir la información a nuestros lectores interesados en el asunto.

El traslado no se realiza por falta de autorización de los gastos, y por falta de provisión de los muebles necesarios por parte del ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

La directora del establecimiento, señorita Miño, y la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal pidieron la provisión de muebles nuevos, en razón de que los actuales son viejos e inadecuados a un edificio y a un establecimiento de enseñanza de esa categoría; además, se envió al ministerio de Instrucción Pública, el presupuesto de gastos de traslado de la escuela. Pero al respecto, nada contestaron aún.

Cuando se efectuó la inauguración del edificio, en noviembre del año pasado, el ministro de Instrucción Pública, Dr. De la Torre, indicó a una comisión que trataba de interesarlo por la provisión de muebles, que se dirigiese al subsecretario, señor Villada Achabal, que tenía instrucciones para resolver asuntos relacionados con esta escuela. Así lo hizo la comisión. El doctor Villada les dijo que no había necesidad de formalizar el pedido por escrito al ministerio; que bastaba con lo conversado y con que se le hiciera recordar por nota directamente a él, lo solicitado, para que lo enviara todo. La Sociedad Cooperadora hizo una lista de los muebles necesarios y se le recordó lo prometido al aludido funcionario, pero hasta la fecha no han llegado muebles nuevos ni la autorización de los gastos para el traslado de los viejos.

A esta altura del año y dada la falta de noticias sobre el traslado, es difícil asegurar si las clases se iniciarán en el nuevo local o si se harán en los que ocupa actualmente la escuela. Si llegasen órdenes de inmediato, trabajando activamente se podría dejar habilitadas las nuevas aulas, biblioteca, oficinas, etc.; de lo contrario, su habilitación se hará después de iniciado el nuevo curso escolar.

El partido Socialista concurrirá con candidatos propios

Es esperada la resolución del Comité Ejecutivo

Mañana se reunirá en la Capital Federal, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista para resolver el informe que le ha elevado a Junta Administrativa de la Federación Socialista de la Provincia, sobre la situación electoral de Santa Fe y las perspectivas del Partido para los próximos comicios.

Ha trascendido que el Comité Ejecutivo aprobará la prosecución del voto general en la provincia, para elegir los candidatos a gobernador y vice, y los candidatos a legisladores y electores.

Hemos obtenido la información de que en la Asamblea de Rosario, los dirigentes socialistas han coincidido en que no puede hacerse ningún frente popular entre socialistas, radicales y demócratas, como se pretendió en octubre del año pasado; también ha sido confirmada la resolución de dejar sin efecto la alianza con los demócratas, realizada en marzo del año pasado, pues estos últimos a raíz de sus conversaciones con los radicales, sin consultar a los socialistas, denunciaron el convenio.

CIRCULAN RUMORES DE QUE LA FECHA DEL COMICIO SERA POSTERGADA

La demora en firmar el decreto de convocatoria lo hace suponer así

La demora de la intervención en dar el decreto de convocatoria a comicios, que había sido anunciado para el 1o. del corriente, constituye el tema del comentario en los círculos políticos sin distinción de colores.

Las más variadas versiones, de las que nos hemos ocupado extensamente ya, han sido echadas a rodar, con más o menos fundamentos, pero ninguna ha tenido la virtud de provocar una nota o comunicado aclaratorio de las autoridades; sabido es, por publicado en repetidas oportunidades, que el interventor, de acuerdo con sus declaraciones, está autorizado por el Poder Ejecutivo de la Nación para convocar a elecciones, en la fecha que creyere conveniente; dicha fecha había sido fijada o se creía fijada, para el día 21 o 28 del corriente mes, aunque se asignaba más seguridad al primero de los mencionados días.

Tanto el interventor como el ministro de Gobierno al informar sobre el punto han expresado que habían surgido algunas dificultades q' debían salvarse, antes de ser tirado el decreto; a raíz de esas manifestaciones, han surgido otras versiones, que recogemos a simple título informativo.

Las denuncias del radicalismo por una parte, provocarían la postergación del comicio mientras se realizaría la investigación para comprobar la veracidad de las afirmaciones de las Juntas Electorales de la U. C. R. de que existen cinco mil dobles inscriptos en los padrones del sur.

Por otra parte, la intervención contemplaría la situación de dos partidos inscriptos que aun no tienen fórmula; nos referimos al Partido Demócrata Progresista y al Partido Socialista.

En efecto; ninguno de los dos ha proclamado fórmula, pero estarían en condiciones de hacerlo en los primeros días de la semana próxima; el Partido Demócrata elegirá fórmula el domingo 7 del corriente, y los socialistas el 11 o el 12 del corriente.

De acuerdo con la reglamentación electoral del 16 de octubre del año pasado, los partidos deberán tener electos sus candidatos quince días — por lo menos — antes de la fecha fijada para el comicio; los partidos de referencia no estarían pues dentro de las disposiciones legales si se convocase ya y sus afiliados no podrían oficializar las boletas de votos.

En esa situación, la intervención no vacilaría, según los datos que hemos recogido, en postergar la fecha del comicio hasta el domingo 28 del corriente o el 7 de marzo venidero, para que los Partidos Demócrata y Socialista se coloquen dentro de las condiciones reglamentarias.

En los círculos oficiales las versiones a que nos referimos no han sido desmentidas, aunque tampoco han tenido confirmación.

Casa Gris

El ministro de Gobierno

En las primeras horas de hoy regresó de Rosario, adonde se trasladó ayer el ministro de Gobierno, que asistió esta mañana, a la hora de costumbre, a su despacho.

El doctor Rodrigues informó que en la ciudad del sur presidió la reunión realizada por la comisión que tiene a su cargo la preparación de los detalles necesarios para emitir el empréstito deportivo, según el proyecto de que es autor.

El ministro de I. P. y Fomento

Las informaciones recibidas desde Rosario aseguran que la dolencia que afecta al ministro doctor Foster, ha permanecido estacionaria sin registrar mejoría en los últimos tiempos, por cuya razón el referido secretario no podrá reasumir sus funciones hasta después del quince del corriente.

El subsecretario doctor Carlos J. Casanovas llegó esta mañana de Rosario y regresó por la tarde con los asuntos pendientes de resolución, para someterlos a consideración del doctor Foster que se encuentra en su residencia de Timbúes.

Nombramiento de un comisionado

Ha sido nombrado comisionado comunal en San Justo, cabecera del departamento del mismo nombre, el señor Rodolfo Garassino, en reemplazo de don Marcos Angelo, que renunció.

El Hospital Regional de Vera

Los estudios preliminares

Procedente de la Capital Federal llegó ayer el ingeniero Martín deTezanos Pintos, destacado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, para estudiar y proyectar la construcción del Hospital Regional de Vera, dispuesta por el gobierno nacional. Dicho funcionario partió ayer mismo para la localidad de Jobson, acompañado por el diputado nacional don Carlos A. Pita.

Durante el año corriente serán iniciadas las obras del hospital, en el solar adquirido por la comisión de vecinos y en el que ha sido colocada la piedra fundamental durante el reciente viaje del ministro señor Manuel R. Alvarado. El nosocomio será construido con los fondos incluidos por el señor Alvarado en el presupuesto nacional de obras, y es autor del proyecto el diputado señor Pita. Será una obra que favorecerá a los departamentos Vera, General Obligado, San Javier y San Justo, aunque este último en menor proporción.

EN ENERO PPDO. SE EXPORTARON 155.043 TONS. DE CEREALES POR S. FE

Con excepción del mismo mes de 1929, es el volumen más grande despachado en enero de los últimos 10 años

MAS LINO QUE TRIGO

Al iniciarse los embarques de cereales de la nueva cosecha, a fines de noviembre y principios de diciembre del año ppdo., transmitimos al público la impresión dominante en los círculos comerciales de que en el año 1937 se exportarían por el puerto de esta capital, más de un millón de toneladas de granos y oleaginosos.

Las cifras de la exportación del mes de diciembre, reforzaron el cálculo, pues los embarques para el extranjero excedieron de 100.000 toneladas, de las cuales 61.373 eran de trigo.

La estadística de exportación y movimiento de cereales habido en nuestra estación fluvial durante el mes de enero ppdo., confeccionada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, corrobora más aun la predicción, ya que consigna una exportación de 155.043 toneladas, volumen que en la estadística de los últimos 10 años, sólo aparece superado en 1929.

El cuadro estadístico suministrado por la Cámara Arbitral de Cereales contiene las siguientes cifras sobre la exportación desde el 1o. al 31 de enero de 1936 y 1937 en toneladas.

	1936	1937		Dif.
Trigo	—	64.169	+	64.169
Lino	20.121	64.306	+	44.385
Maíz	17.997	21.020	+	3.023
Varios	4.811	4.993	+	122
F. algodón	436	535	+	99
Totales	43.405	155.043	+	111.638

Estas guarismos demuestran que si bien hubo más interés entre los exportadores, por despachar trigo en diciembre, al mes siguiente despacharon con más preferencia el lino.

Distribuidas por casas exportadoras, las 155.043 toneladas despachadas en enero último, corresponden a las firmas:

Bunge y Born Ltda.: 31.487 toneladas de trigo, 31.491 de lino, 6.638 de maíz, 3.115 de varios, 458 de fibras de algodón y 1.006 toneladas de varios en lanchas; total, 74.287 toneladas.

Louis Dreyfus y Cía. Ltda.: 24.342 toneladas de trigo, 22.973 de lino, 14.217 de maíz, 810 de varios y 322 en lanchas; total, 63.589 toneladas.

Luis De Ridder: 8.240 de trigo y 9.927 de lino, sumando 18.167 toneladas.

El primer mes del presente año registró una exportación de gran volumen, comparable sólo al de los mejores años de movimiento comercial y de gran prosperidad material. Durante el último decenio, solamente enero de 1929 ha superado, y hasta esa fecha había sido el de mayor exportación por nuestro puerto, desde que este existe.

Damos a continuación las cantidades despachadas para el extranjero en el primer mes de cada uno de los últimos diez años:

Enero de	Toneladas
1928	123.179
1929	160.680
1930	107.606
1931	130.734
1932	124.787
1933	69.634
1934	83.226
1935	150.824
1936	43.405
1937	155.043

La existencia en depósitos

La misma estadística de la Cámara Arbitral de Cereales informa que la existencia en depósitos para la exportación, en nuestra plaza, era al 31 de enero ppdo., de 90.713 toneladas, de las cuales 18.150 de trigo, 63.408 de lino, 7.354 de maíz, 1.522 de varios y 279 toneladas de fibras de algodón.

No es una existencia de gran volumen, si se tiene en cuenta que la actual cosecha es una de las mejores de los últimos tiempos.

Recayó sentencia en el proceso sobre malversación de caudales públicos y defraudación, en la Comisión Administradora y Caja Municipal de S. y Beneficencia

Resultan absueltos los procesados Agustín Zapata Gollán, Juan Carlos Casabona, Ernesto L. López, Desiderio López Jordán, Andrés Cabrera y Antonio Cañete

FUE CONDENADO RAUL E. LAZZARINI

Esta mañana se ha dado a conocer, en el juzgado civil a cargo del doctor Francisco Magín Ferrer, por la secretaría Ferreyra, la extensa sentencia recaída en el proceso que, por malversación de caudales públicos y defraudación cometidos en la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia y Comisión Administradora de la misma se seguía contra el ex intendente municipal Dr. Agustín Zapata Gollán, el ex concejal D. Antonio Cañete y contra Raúl E. Lazzarini, Andrés Cabrera, Desiderio López Jordán, Juan Carlos Casabona y Ernesto López.

La causa se inició el 3 de noviembre de 1934, por denuncia del comisionado municipal doctor Conrado Díaz Rodríguez, interpuesta por ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor Palamedi; en la denuncia se hacían referencias a ciertos hechos que podrían constituir delitos y que aparecían especificados en la primera parte de un informe recibido por la Comisión Administradora que en ese momento estaba a cargo de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia. La denuncia mencionaba los hechos siguientes: excesos en los gastos de propaganda, asignación de sueldos de propagandistas a personas desconocidas, falta de entrega de sumas de dinero al Hogar Propio y Junta de Jubilaciones y Pensiones municipales, omisión de la obligación de publicar balances, disminución del depósito de garantía, falta de cumplimiento de la obligación de no remitir certificados de sorteos a los agentes que figuraban con servicios irregulares en sus cuentas. Esta denuncia fué posteriormente ratificada por el intendente comisionado doctor Díaz Rodríguez y, previa una incidencia relativa a los requisitos de la denuncia, el juez de instrucción doctor Palamedi resolvió iniciar el sumario.

Tomadas las declaraciones a que hace abundante mención la sentencia, ordenadas las pericias correspondientes, efectuados los careos que el instructor considera necesarios y llevadas a cabo, en fin, todas las diligencias que constituyen el voluminoso proceso, como asimismo, detenidas las personas contra quienes existían vehementes indicios de que pudieran haber incurrido en la comisión de un delito, el agente fiscal solicita se dicte auto de prisión preventiva contra Agustín Zapata Gollán, Juan Carlos Casabona y Ernesto López, por los delitos de malversación y defraudación de caudales públicos; contra Antonio Cañete por el delito de defraudación, y Raúl Lazzarini por el delito de defraudación. Oportunamente el instructor dicta los autos de referencia, que, apelados, son confirmados por la Cámara del Crimen, que los modifica en cuanto a la calificación del delito, quedando firmes en esta forma: contra Agustín Zapata Gollán, Juan Carlos Casabona y Ernesto L. López, por el delito de malversación de caudales públicos, en los términos del artículo 261 del Código Penal, y contra Antonio Cañete y Raúl E. Lazzarini, por el delito de defraudación previsto en el artículo 174 inciso 5o del mismo cuerpo de ley.

Continuadas posteriormente las investigaciones, tomadas nuevas declaraciones y realizadas otras diligencias en relación a la percepción de fondos de la Caja por supuestos propagandistas de la misma, el instructor, accediendo a solicitud del señor agente fiscal, dicta auto de prisión preventiva contra Desiderio López Jordán y Andrés Cabrera, a quienes declara procesados por el delito de fraude cometido en perjuicio de la administración pública. Apelados estos autos, la Cámara del Crimen confirma el pronunciamiento.

Puesto el sumario en estado de sentencia, pasó al juzgado del crimen a cargo del doctor Sabaté, quien se inhibe de entender en el mismo debido a que se encuentra comprendido en la causal del artículo 1050 del Código de Procedimientos Civiles, con respecto al defensor doctor Benjamín I. Ocampo y del procesado López; remitido el proceso al juez del crimen doctor Barrios, este magistrado es recusado sin causa por el procesado Agustín Zapata Gollán. Tampoco pudieron entender en el juicio los jueces doctores [illegible], de instrucción, recusado por el procesado Cabrera, y Anadón y Viñas Salugera, de lo civil, por inhibiciones, fundadas, la del primero, en la amistad íntima que conserva con el procesado Zapata Gollán, y el segundo en que había actuado como agente fiscal en el mismo proceso.

Finalmente, la causa quedó radicada en el juzgado a cargo del doctor Francisco Magín Ferrer, quien dispuso la libertad bajo fianza de los procesados y elevó el proceso a plenario. Se corre vista del mismo al señor agente fiscal, quien, [illegible] su acusación, solicita las penas siguientes: para los procesados Agustín Zapata Gollán, Ernesto L. López y Juan Carlos Casabona, tres años de prisión al primero, dos al segundo y dos y medio al tercero, por considerarlos incursos en el delito de malversación; para los procesados Antonio Cañete y Raúl Lazzarini, tres años de prisión a cada uno, como autores del delito de defraudación; finalmente, el fiscal se abstiene de acusar a Andrés Cabrera y Desiderio López Jordán, por considerar que no existe plena prueba de su culpabilidad. Los defensores piden la absolución de sus defendidos. Se abre la causa a prueba; producida ésta, el agente fiscal y los acusados exponen sobre los méritos de aquélla, se agrega la pericia caligráfica y queda, finalmente, el juicio para sentencia.

La calificación del procesamiento

El juez doctor Ferrer comienza por recordar la existencia de un auto de prisión preventiva dictado por la Cámara del Crimen, en que, según la regla del artículo 137 del Código de Procedimientos en lo Criminal, determinaría la existencia indudable de los delitos que el mismo concreta; este recuerdo, agrega, tiene por objeto establecer si el magistrado puede juzgar libremente en la causa o si está obligado a someterse a la calificación delictiva del procesamiento y restringir su facultad de juzgar al análisis exclusivo de la prueba de culpabilidad de los procesados. Con respecto a tan interesante cuestión previa, dice el doctor Ferrer:

"La jurisprudencia de los tribunales registra ambas doctrinas, aunque es justo consignar la difusión casi unánime de la que sustenta el criterio más amplio, compatible con la autonomía de criterio del juez, en tanto no se vea constreñido por una sentencia de un tribunal de casación.

Se sostiene en la tendencia restrictiva que la sentencia no puede modificar la calificación del delito particularizado por el tribunal de apelación, desde que éste determina con autoridad definitiva la existencia cierta del hecho criminoso, en razón de que el auto de prisión preventiva requiere la plena prueba del mismo.

La doctrina opuesta se funda en la naturaleza jurídica de ese instituto procesal que no causa instancia y es susceptible de modificaciones en cualquier estado del sumario. Así, la recientemente extinguida Suprema Corte de Santa Fe ha declarado que la prisión preventiva es una medida de carácter provisorio, desde que reposa en circunstancias de hecho que el legislador ha dejado libradas al arbitrio del juez, y que constituye un medio destinado a asegurar especialmente la eficacia y regularidad del procesamiento criminal, que no decide definitivamente sobre la privación de la libertad, que sólo puede serlo en virtud de condena fundada en ley (I, 47 y 167).

Otros tribunales del país se han pronunciado en idéntico sentido, asignando a la prisión preventiva efectos de orden puramente procesal, sin imperio definitivo para la causa (ver. Jur. Arg. XLVIII, 755; XLII, 447; XXXV, 4541).

La Cámara Criminal y Correccional de la Capital ha declarado que la circunstancia de que el auto de prisión preventiva no se refiera a un delito determinado no inhabilita al a-quó a resolver sobre ese delito, por cuanto la prisión preventiva es una simple medida de seguridad que se decreta para asegurar la persona del acusado y no un estado del juicio (Jur. Argentina, L, 992).

Pienso que la doctrina que tiende a constreñir imperativamente el juicio del juez al delito especificado durante el sumario reposa en cautelosos fundamentos de carácter jerárquico, ya que la propia constitución de los tribunales superiores induce a presumir que sus pronunciamientos se hallan dotados de mayor sabiduría y ecuanimidad. Pero, aun prescindiendo de la naturaleza jurídica del auto de prisión preventiva, [illegible] que los más clásicos principios proclamados por el derecho en garantía de la libertad individual podrían resultar vulnerados con la aplicación de aquella doctrina. Me basta observar el término perentorio fijado por el artículo 222 de la ley procesal, y la imperiosa necesidad de pronunciarse sobre la prisión preventiva con los medios acumulados hasta ese momento de la causa, que, a veces, suelen ser harto precarios para precisar la responsabilidad criminal de los prevenidos por la misma exigüidad del plazo legal que se acuerda. En cambio, cuando se discierne el caso con todos los elementos de prueba reunidos, y habiendo mediado los trámites del plenario, sin duda alguna, con conjunto acumulado hasta el término de la causa permite analizar las cuestiones con un conocimiento más profundo y completo de los hechos, y por ende, con criterio más claro y exacto. La Sala Tercera de Apelaciones de nuestros tribunales tuvo oportunidad de desarrollar ajustadamente estas ideas en el proceso seguido a Agü por homicidio (J. Sta. Fe, I, 230). Decía entonces el vocal doctor Codoni: "Sostener lo contrario importaría tanto como convertir la desaprobación de un sobreseimiento en sentencia definitiva y darle la trascendencia de cerrar la discusión de hechos que, si son discutidos o discutibles, no pueden ser valuados sino en el plenario, dentro del orden fijado por nuestro procedimiento en lo criminal. Con esto queda establecido que el examen y valuación ponderada de los autos para la resolución del caso, ha de verificarse sin atribuir a las resoluciones incidentales dictadas al efecto, de que doctrinaria y legalmente están desprovistas, de haber fijado un valor preciso y definitivo a determinadas constancias del sumario". Y, concordante con el magistrado aludido, expresaba el vocal doctor López Domínguez: "Las consideraciones aducidas por el señor vocal preopinante, demuestran concluyentemente que la decisión adoptada por el a-quó no es la que responda a la fiel interpretación de las constancias del proceso en una oportunidad tal como la que encuadra la sentencia definitiva. Reiteradamente ha establecido este tribunal que es precisamente en esta oportunidad en que el juez del crimen debe valorar con entero detenimiento las pruebas acumuladas durante el sumario, y hacer aplicaciones de la regla in penalibus causis benignus profrendum est, si la duda no es disipada. Esta duda, que, de existir, obliga en definitiva a resolver la causa en favor de la libertad del reo: quoties dubia interpretatio libertatis est, secundum libertatem respondendum erit, obliga, durante la instrucción, a continuar la causa; para este fin basta la semiplena prueba de la culpabilidad del imputado".

La exigencia de la plena prueba del delito se dirige esencialmente a obtener la evidencia del caso criminoso con el objeto de evitar el riesgo de la privación de la libertad por hechos carentes de tipici-

Consejo de Educación

Pagos al magisterio

Con una partida de 112.000 pesos se terminó ayer de pagar totalmente el mes de septiembre al magisterio de la sección Rosario; hoy fueron girados los sueldos por el mismo mes a los maestros y personal de escuelas que prestan servicios en el departamento Las Colonias, pago que asciende a la cantidad de $ 38.695.65.

En la tesorería del Consejo han informado que en el curso de la semana serán atendidos los pagos del magisterio de los departamentos San Jerónimo, San Lorenzo y Castellanos.

VARIAS

Concurso literario

Con motivo de la celebración del cuarto centenario del establecimiento de los genoveses en el Río de la Plata y de la próxima realización del II Congreso Internacional Americano de Historia y Geografía, el Ateneo Popular de la Boca organiza un concurso literario sobre el tema histórico siguiente: "León Pancaldo y la primera expedición genovesa al Río de la Plata".

Podrán participar del certamen todas las personas que lo deseen y las bases del mismo pueden solicitarse en la secretaría de la entidad organizadora, Aristóbulo del Valle 471, Buenos Aires.

Cena de camaradería

Mañana, a las 21.30, en el local de la casa Vasca de Guadalupe, Avenida General Paz y Javier de la Rosa, con motivo de cumplir el primer aniversario de su fundación la sociedad de asistencia médica La Mutual Santafesina, la dirección del establecimiento ofrecerá una cena de camaradería al cuerpo de profesionales y demás personal que presta servicio en la entidad.

RECAYO SENTENCIA EN EL PROCESO SOBRE MALVERSACION DE CAUDALES ETC.

... delictuosa. Y con la sospecha fundada de la participación de una persona se realizan los resultados típicos que exige el recordado artículo 261. Pero dentro del criterio precisado se involucra el delito en su concepto genérico. En cambio, para especificarlo es necesario encuadrar en toda la gama de circunstancias eximentes, agravantes, atenuantes, o simplemente dolosas o culposas. Es decir, que la calificación específica del delito contiene el grado de culpabilidad de su autor. Y si para privar de la libertad a una persona basta que exista semiplena prueba de su culpabilidad, me parece incongruente que se pretenda, con ese mismo auto, haber determinado el grado definitivo de esa culpabilidad. A este respecto el notable penalista español Jiménez de Asúa, con la galanura de estilo que le es peculiar, expresa: "...Cuando el Código Argentino define el homicidio, se refiere únicamente a la muerte de un hombre, nada más, y cuando un hombre ha sido muerto por otro, debe existir inmediato procesamiento. Esto le basta al instructor, correspondiendo al magistrado que va a juzgar el delito, deducir los efectos jurídicos de la muerte: si ha matado en legítima defensa o si ha sido un hecho casual". (Problemas de Derecho Penal, página 22).

Además, la referida inmutabilidad del auto de prisión preventiva redundaría en prejuzgamiento si el tribunal hubiera de fallar la causa y no mediaran probanzas posteriores de efecto decisivo. Algún tribunal del país lo ha considerado así declarando la obligación de inhibirse al mismo juez instructor cuando éste se ha excedido en el análisis del auto de prisión preventiva. (Jur. Arg., I, 206). Aparte de que la misión del juez de sentencia quedaría restringida a apreciar nada más que la prueba de los hechos que vinculan al imputado en el proceso con lo que habría establecido definitivamente su responsabilidad criminal por medio de un pronunciamiento que no causa instancia, en contradicción con normas fundamentales del enjuiciamiento.

Que disipadas las dudas que se le planteaban al suscrito sobre el efecto del auto de prisión preventiva con el análisis precedente, y no mediando otra cuestión previa que deba considerar, ya que las suscitadas durante el sumario fueron resueltas eruditamente por la Cámara del Crimen, debe entrar al examen particular de la misma con arreglo a las normas impuestas en el artículo 418 inc. 4 del Código de Procedimientos en lo Criminal."

La situación de Zapata Gollán

Luego pasa el juez a estudiar la situación de cada uno de los implicados en el proceso. Con respecto al ex intendente Zapata Gollán comienza mencionando los hechos que motivan la acusación fiscal, expuestos en forma general al principio de esta relación. Dice que de los hechos denunciados aparece evidente la lesión económica en perjuicio de la Comuna, con las típicas características delictivas que legisla el Código Penal. Insiste en este aspecto de la cuestión y dice luego:

"La prueba de la existencia de esos hechos criminosos ha adquirido plena comprobación en los autos.

La designación de personas inexistentes se evidencia con el resultado estéril de las diversas investigaciones realizadas para obtener la individualización y paradero de Amadeo Palacios, Gastón Lacroix, etc. Las numerosas diligencias encomendadas a las autoridades policiales de esta ciudad, la Capital Federal, Las Colonias, San Justo, etc., y los informes de la Junta Electoral Nacional revelan la carencia de indicio alguno que concurra a determinarlos (ver informes de fs. 37 y sgts.; 45 y siguientes; 49 y sgts.; 62, 69, 310; testimonios de Santos José Terviran, f. 61; José Vicente Trevisan, f. 63, y Manuel Albornoz, f. 65). Y de las declaraciones del encausado, demás coprocesados y otras personas que testifican en el sumario sobre esa circunstancia —muchas de ellas integrantes del personal de la Caja de Sanidad y Beneficencia que por la misma índole de sus funciones pudieron haberlos personificado siquiera alguna vez— confirman de manera decisiva la fuerza presuntiva de las pruebas anteriores con el efecto pleno que autoriza el artículo 237 del Código de Procedimientos Criminales. Y no aligeran esta conclusión los argumentos esgrimidos por la defensa en mérito a las mismas consideraciones que expone la Cámara del Crimen, en el varias veces recordado auto de prisión preventiva, cuyo análisis agudo de la prueba de los hechos negativos exime al suscripto de pretender ahondar en lo mismo.

El exceso en la inversión de los fondos destinados a propaganda aparece, a juicio del suscripto, suficientemente probado con el informe del gerente de la Caja de Sanidad y Beneficencia, don Luis M. Trédici, aunque en el sumario no se haya ordenado la realización de un examen pericial que, seguramente, hubiera ratificado las conclusiones matemáticas de aquel funcionario. Y esa omisión aparece tanto más sensible en cuanto se advierte el ánimo apasionado que lo guía en ciertas apreciaciones, como cuando generaliza superficialmente su repudio a los órganos de la prensa de la ciudad, y se recuerdan las manifestaciones de Zapata Gollán relativas a su enemistad con el ex intendente comisionado, doctor Díez Rodríguez, y la animosidad que imputa al ex concejal Seghizzi, con motivo de las divergencias partidarias que se habían suscitado dentro de la fracción política en que militaban (ver, informe a fs. 16 vta., y declaración de fs. 226 vta.)."

En seguida el sentenciador se extiende en consideraciones sobre el valor de la pericia como prueba del derecho criminal y expresa que no comparte el criterio de tomar el informe de la Caja como prueba fehaciente por provenir de funcionarios públicos; a continuación examina la prueba relativa a las facturas pagadas por avisos no publicados en el diario "La Provincia" y pasa después a estudiar las características del delito que se imputa a Zapata Gollán y el grado de culpabilidad de éste.

El doctor Ferrer hace un meditado análisis de la diferente forma que adoptan los códigos para castigar el delito de peculado y con cita de doctrina expresa que el código argentino requiere que el delito haya sido cometido con intención dolosa para hacer imputable al acusado. Dice que examinados los hechos a la luz de estos principios doctrinarios, no puede atribuirse a Zapata Gollán, intención dolosa, agregando que, de los informes de personas de distinta posición social que figuran en el sumario, cuyos nombres cita, se desprende la austeridad de vida del procesado, su escasez de recursos económicos y la probidad de su espíritu.

Pasa después a hacer el análisis de los cargos que se imputan a Zapata Gollán en lo que se refiere al nombramiento de propagandistas de la Caja, inicialamiento de las órdenes de pago de estos propagandistas y pago de facturas dobles al diario "La Provincia". Cada uno de estos cargos, cuidadosamente estudiados por el juez, no arrojan, a juicio de éste, la prueba de un delito cometido por el ex-intendente. Con relación al nombramiento de personas inexistentes como propagandistas de la Caja, dice el juez que es indudable que al hacerlo no ha habido intención dolosa en Zapata Gollán, sino en las personas que le indicaron los nombres supuestos; respecto a las órdenes de pago inicialadas por el ex-intendente, cabe considerar, dice, que éstas pudieron ser obtenidas por el mismo procedimiento doloso empleado para el nombramiento de propagandistas para personas inexistentes; y, finalmente, en cuanto se refiere al pago de facturas dobles al diario "La Provincia", considera que no es culpable el acusado porque la verificación de la acreencia hubiera incumbido a los encargados de la contabilización y pago de las sumas entregadas, y no a aquél.

Estudia después los pagos efectuados al diario "El País", por cuenta de avisos abonados anticipadamente. Considera el juez que en este caso no ha habido delito alguno, pues el hecho que se incrimina a Zapata Gollán en su vinculación con Cañete, se ajusta a normas lícitas del derecho civil. Los hechos, añade, revelan la existencia de un contrato de publicidad libremente consentido por las partes, al que no puede oponerse falta de atribuciones de una de ellas, pues, como se ha visto, no había ninguna reglamentación interna que ajustara el ejercicio de la facultad de contratar avisos.

Por la misma razón de falta de una prohibición expresa interna de la Caja, considera que no puede considerarse delito el hecho de haber liquidado aguinaldos y asignaciones extraordinarias a los empleados de ésta.

La situación de López y Casabona

Con respecto a los procesados Ernesto L. López, y Juan Carlos Casabona, el juez hace mérito de las constancias de autos para destacar que en ambos casos deben dividirse los hechos en dos categorías: los que no asumen carácter criminoso y los que concretan tipos delictivos.

Incluye el doctor Ferrer entre los primeros, que no constituyen delito alguno, los pagos al propagandista Porral y los pagos al diario "El País"; en la segunda categoría, divide, otra vez, los hechos en dos categorías nuevas: dolosos y culposos.

El Dr. Ferrer hace el análisis de cada uno de los hechos a que se refiere el sumario, incluídos en la correspondiente categoría, y destaca las contradicciones que surgen de las declaraciones de López y Casabona, para terminar expresando:

Pienso que si se hubiera ahondado la investigación con el testimonio de los numerosos empleados de la Caja y demás personas que solían concurrir con frecuencia al recinto de la misma, tal vez, se hubiera aclarado esta difusa situación de los procesados con las huellas materiales que se hubiesen recogido. Pero no habiéndose intentado esa comprobación, con la prueba del sumario se ha adquirido la certeza indeterminada de la responsabilidad criminal de Casabona o López; pero ella es insuficiente para fundar una condenación en mérito a principios legales consagrados por los artículos 6 y 7 del Código de Procedimientos en la materia. Es de rigor, entonces, la absolución de ambos procesados por este grave delito en razón de que falta la prueba necesaria para concretar plenamente su particular culpabilidad.

Andrés Cabrera, D. López Jordán, y Antonio Cañete

La situación de cada uno de los procesados Andrés Cabrera, Desiderio López Jordán y Antonio Cañete, es objeto del minucioso examen del doctor Ferrer. Con respecto a los dos primeros, expresa que corresponde dictar resolución absolutoria, pues la única prueba que existe del delito que se les imputaba, es la que surge de la pericia realizada por calígrafos; estudia las conclusiones de la pericia, terminando por declarar que ésta no ha sido absoluta y que sólo debió servir como iniciaria, para reforzar otros elementos probatorios más exactos.

En cuanto al prevenido Cañete, también concluye por declarar su absolución, basado en las mismas consideraciones formuladas al referirse a los pagos hechos al diario "El País" en el estudio de la situación del ex-intendente Zapata Gollán.

La condena de Raúl E. Lazzarini

Termina la sentencia considerando la situación del procesado Raúl E. Lazzarini, quien, en su carácter de administrador del diario "La Provincia", cobró facturas por avisos no publicados y, aun, facturas dobles por un solo aviso.

Cada una de las constancias de autos es objeto de la detenida observación del magistrado, tanto en lo que se refieren a la situación del diario "La Provincia" con respecto a la Municipalidad, como en las relaciones de Lazzarini con el diario. Se refiere el juez a las confesiones de Lazzarini, a las contradicciones en que incurrió, a las reiteradas manifestaciones que hizo con respecto a la naturaleza de los avisos que correspondían a las facturas que obraban en el sumario y a la revelación de sus maniobras con respecto al destino que daba al dinero percibido por concepto de avisos. Termina el doctor Ferrer expresando que el delito cometido por Lazzarini cae dentro de las sanciones del artículo 174, inciso 5o.) del Código Penal, en cuanto se ha beneficiado ilícitamente con fondos públicos, y en mérito a los buenos antecedentes del procesado, le impone la pena de dos años de prisión, en forma condicional.

EL FALLO

Finalmente, concluye así la sentencia:

"De todo lo expuesto surge que corresponde absolver a Agustín Zapata Gollán del delito de malversación de caudales públicos en los términos del artículo 261 que se le imputa. Idéntico pronunciamiento compete para Ernesto L. López y Juan Carlos Casabona, por cuanto no se ha podido precisar su responsabilidad criminal. También procede la absolución de Antonio Cañete porque el hecho incriminado no constituye delito. Y lo mismo acontece con Desiderio López Jordán y Andrés Cabrera por falta de pruebas de su culpabilidad.

Cuanto a los delitos previstos en los artículos 260 y 262 del Código Penal, corresponde el sobreseimiento por haberse operado el término para la prescripción de la acción, sin necesidad de analizar si debe computarse desde la fecha de ejecución de los hechos o desde la fecha de la denuncia, pues en cualquiera de ambos casos han transcurrido los plazos fijados en el art. 62 inc. 4o. y 5o. de la ley sustantiva.

Por ello, y lo dispuesto en los artículos 418 inc. 5o., 419 y 420 del Código de Procedimientos en lo Criminal: Resuelvo: 1o. Absolver a Agustín Zapata Gollán, Juan Carlos Casabona, Ernesto L. López, Desiderio López Jordán, Andrés Cabrera y Antonio Cañete. 2o. — Condenar a Raúl E. Lazzarini, como autor del delito de defraudación al fisco en los términos del art. 174 inc. 5o.) del Código Penal, a la pena de dos años de prisión, que se deja en suspenso; con costas. 3o. — Declarar prescripta la acción penal por los delitos de los artículos 260 y 262 del Código Penal.

Hágase saber y notifíquese".

Arzobispado

Mañana regresará el arzobispo de Santa Fe Mons. Nicolás Fasolino, que se encuentra en la Capital Federal; desde Rosario el prelado viajará en automóvil acompañado por el inspector de parroquias presbítero Samuel Santa Cruz.

Los servicios de Correos en el interior

Aunque el servicio de Correos del país no desluce comparado al progreso de éste en otros órdenes, no puede decirse que no sea susceptible de mejoras, y en especial el que se presta en las pequeñas poblaciones del interior de la república, cuyos habitantes deben ser servidos con el mejor de los servicios de comunicaciones posibles. Cuando consideramos a las numerosas personas que se han esparcido por el territorio de la Nación, formando pequeñas poblaciones donde se desarrollan las acciones primordiales de la riqueza del país, comprendemos la necesidad de que el Estado trate de beneficiarlas con los medios que facilitan la comodidad que la civilización ha logrado, y que permite una mayor desenvoltura del trabajo y de la vida social.

Los vecinos de la población de Nuevo Torino del departamento Castellanos, han hecho reiterados pedidos, tanto a la cabecera del 5o. Distrito de Correos como a la Dirección General, solicitando que a la oficina mixta de la localidad le sea aumentado el personal, que en la actualidad lo constituye una sola persona, por lo cual se resiente el buen servicio al no ser posible la distribución de las correspondencias comunes y la de los telegramas.

La partida con destino a los gastos de estafetas, en el presupuesto para el año en curso del Correo Nacional, ha sido aumentada a la suma de 520.000 pesos, cantidad exigua, y dará una idea de lo relativamente ínfima de ella el hecho que para atender regularmente los gastos de las mismas son necesarios 2.000.000 de pesos anualmente. Las cabeceras de distritos se ven con frecuencia envueltas en dificultades, por la escasez de recursos para atender los servicios de estafetas; generalmente los encargados de éstas reciben a cambio una remuneración que no compensa, ni cercanamente los trabajos que requieren, razón por la cual renuncian. Y de esta manera las jefaturas de Correos deben continuamente andar a la búsqueda de personas que quieran hacerse cargo de ellas, cuando no ocurre que por largo tiempo permanezcan vacantes, perjudicándose de esta manera numerosas pequeñas poblaciones cuyos respectivos vecindarios hacen oir sus quejas.

La situación de los empleados supernumerarios

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se ha recibido una comunicación, haciendo saber, a sus efectos que por decreto del Poder Ejecutivo, pedido por la Dirección General de Correos y Telégrafos, empleados supernumerarios de la repartición continuarán prestando servicios este año, por ser necesarios para atender las exigencias de las distintas oficinas en que se hallan distribuidos.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

Los beneficiarios residentes en Rosario

La Junta ha dispuesto que los jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones residentes en Rosario o departamentos del Sur, presenten certificados de supervivencia, con especificación de la situación en que se encuentran actualmente. Los formularios deberán solicitarlos en las casas y agencias del Banco Provincial.

Ha dispuesto asimismo que los beneficiarios de la Caja, si no presentan dicho certificado no podrán cobrar las asignaciones de que disfrutan.

Descuento de haberes

De acuerdo con gestiones de la presidencia, los Bancos Municipal y Provincial han iniciado a principios de esta semana, los descuentos de haberes por el mes de enero a los jubilados de la primera circunscripción.

Giro a Rosario

La tesorería ha girado la suma de ciento cincuenta mil pesos para abonar el mes de [illegible] a los jubilados de la segunda sección.

—En esta ciudad, la Caja iniciará mañana, el pago del mismo mes.

Ferroviarias

Jira de un jefe del Ferrocarril Central Córdoba

Con procedencia de Buenos Aires se encuentra en esta ciudad el señor Mario Sacchi, jefe de la sección Horarios del F. C. Central Córdoba, quien realiza una jira por distintos centros ferroviarios estudiando los horarios de los ferrocarriles.

Ha visitado hoy las estaciones y oficinas de ferrocarril de ésta, y mañana seguirá viaje a Resistencia, de donde emprenderá el regreso a Retiro con el tren de excursión del F. C. S. F. que saldrá el viernes de la capital chaqueña, con destino a Buenos Aires.

Campaña de selección de semillas

Pedido de colonos de Fives Lille a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia

Un grupo de colonos del distrito de Fives Lille, departamento San Justo, ha remitido una nota a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, solicitando los servicios de un equipo seleccionador de semillas para la próxima campaña agrícola.

La Dirección General ha contestado favorablemente el pedido, expresando la complacencia con que vé el interés de los agricultores por sembrar semillas seleccionadas y anticipando que a fines del mes en curso o en la primera quincena de marzo venidero, enviará uno de los equipos a la expresada localidad.

Asimismo dispondrá que los inspectores a cuyo cargo vaya el equipo, podrán recibir de los colonos interesados que espontáneamente quieran prestar ayuda, combustible, lubricante u otro elemento que consuma la máquina en funcionamiento, dejando expresa constancia de la clase de donaciones.

Como es sabido, los servicios de los equipos seleccionadores del Estado son gratuitos; pero se aceptan los aportes de los agricultores interesados, en combustible y lubricantes, a título de cooperación provechosa a los fines perseguidos con las campañas de selección y limpieza de semillas que anualmente se realizan.

Cabe destacar que cada año es mayor el número de agricultores que muestran interés por seleccionar sus simientes, lo cual redundará en un positivo beneficio de nuestra agricultura.

Lucha contra el Sorgo de Alepo

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, aprovechará la permanencia de los inspectores agrónomos en los lugares a donde deben trasladarse con los equipos seleccionados y en que exista el Sorgo de Alepo (malcillo), para que den conferencias a los agricultores sobre los medios prácticos de combatirlo. Este pasto, como es sabido, ha sido declarado plaga nacional en la zona.

Construcciones escolares

Construcciones escolares

Tuvo lugar esta mañana en la presidencia de Obras Públicas, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para construir la escuela "standard" tipo IV, perteneciente al segundo grupo de construcciones escolares, en la localidad de Vera, cabecera del departamento del mismo nombre.

Las ofertas, pasadas a dictamen de la contaduría de la repartición, son las siguientes:

D. Toffolo y Domingo Savant, 50.545.73 pesos; A. Rudi y O. Ovidi, 47.762.88 pesos.

El presupuesto oficial de las obras alcanza $ 52.000, incluso una partida de 1.221.86 para imprevistos.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA

Pasado mañana se realizará en el departamento 9 de Julio la elección de candidatos a legisladores y electores; la Junta Departamental, de acuerdo con las instrucciones, del Comité Ejecutivo ha convocado a los afiliados para dichos comicios.

Como candidato a senador figura como con más probabilidades, el ex diputado por dicho departamento, don Salvador Leiva que mañana se trasladará a Tostado para activar los preparativos para la elección interna.

U. C. R. DE SANTA FE

Se ha trasladado a Rosario, el candidato a gobernador Dr. Manuel Ma. de Iriondo acompañado por los candidatos por el Dpto. La Capital don Ricardo Aldao y Dr. Severo A. Gómez, y los señores ing. Domingo Maturo, R. Emilio Aguirre, Eduardo Hachmann e Ignacio F. Cullen; en dicha ciudad se unió a la delegación el candidato a vice doctor Araya acompañado por varios dirigentes de los departamentos del sur.

Se trasladaron a Venado Tuerto donde esta noche tendrá lugar la proclamación de la fórmula, y también de los candidatos a legisladores y electores por el Dpto. General López; al acto asistirán delegaciones de los distritos.

Homenaje a don Rodolfo Lehmann — Mañana jueves a las 22 horas tendrá lugar la inauguración del subcomité "Rodolfo R. Lehmann", instalado en calle Urquiza 3846, tercera sección; con tal motivo será tributado un homenaje a la memoria del extinto gobernante santafesino. Harán uso de la palabra el presidente Sr. Francisco Ghiano, los candidatos a diputados señores Di Filippo, Riolo Visconti y Gianello, el Dr. Pío Pandolfo y el señor Guillermo Aranda.

Visita a Las Colonias — El Dr. Pío Pandolfo, designado por la Junta del Norte para dirigir la política en el departamento Las Colonias, visitó la ciudad de Esperanza y la localidad de San Carlos Centro, donde conferenció con varios dirigentes. El Dr. Pandolfo visitará sucesivamente los distritos con el fin de organizar los comités.

Visita al Dpto. San Jerónimo — El viernes 5 realizará una jira por el Dpto. San Jerónimo, el candidato Dr. Iriondo acompañado por el Dr. Héctor S. López, y los candidatos a legisladores y electores señores Fernando R. Ramírez, José Véscovi, Luis Tometis, Esteban R. Questa, Alfredo Bello y Francisco Galeazzi.

La visita del Dr. Iriondo comprenderá como punto inicial la localidad de Coronda, para seguir después por Larrechea, Gessler, Rigby, Irigoyen, Centeno, San Genaro, Díaz, Maciel, Monje y Barrancas, donde terminará.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Regresaron anoche a Rosario los señores J. E. de Larrechea y J. C. Alfieri, apoderado y secretario de la Junta del Sur, respectivamente, después de conferenciar con el doctor Mosca, a quien informaron sobre la visita realizada al interventor para denunciar las anormalidades comprobadas en el padrón de los departamentos del sur. Los referidos dirigentes remitirán mañana la nota con todos los datos y planillas de las dobles inscripciones comprobadas, que serán entregadas al interventor, simultáneamente con el detalle de las anormalidades que sean comprobadas en el norte; la tarea de puntear los padrones correspondientes a los departamentos de la primera sección no ha sido terminada aún, razón que ha obligado a postergar la presentación de los concretos.

ACTIVIDADES DEL CANDIDATO. — Anoche a las 22 horas el doctor Mosca, acompañado por los doctores Armando G. Antille y Manuel J. Mántaras y el señor Egidio Caffaratti, visitó la secretaría que ha sido instalada en la sección quinta por el Comité Ferroviario Independiente Pro-fórmula Mosca - Vileta.

—Esta tarde el candidato se trasladó a Rosario para iniciar su jira por los departamentos Belgrano, Caseros, Iriondo y San Lorenzo; le acompañan los doctores Antonio Ilabichayn y Manuel J. Mántaras y señor Francisco Fernández.

JIRA POR SAN CRISTOBAL.— Partió para San Cristóbal para realizar una visita a los distritos y colaborar en la actividad partidaria, el vice-presidente de la Junta Electoral del Norte, doctor Armando G. Antille.

PEDIDO DE RECONSIDERACION. — El apoderado doctor Ruzanich solicitará mañana la reconsideración de la medida adoptada por la Junta Electoral Provincial que fija en uno por cada partido, el número de fiscales para cada mesa.

COMITE DEPARTAMENTAL. —El domingo 7 será inaugurado el comité del distrito de Sauce Viejo; el acto anunciado el mismo día en Santo Tomé, ha sido postergado porque las autoridades policiales no consienten la reunión so pretexto que el carnaval no permite estas actividades políticas; llama la atención, dice la secretaría, el hecho, pues la U. C. R. de Santa Fe ha preparado un acto para el mismo día y en el mismo lugar.

Horas después de haber comido un pastelito, falleció

Poco después de las diez horas de hoy, las autoridades policiales de Kilómetro Dos tuvieron conocimiento que en la casa de Agustín Delgado No. 1626, había fallecido una persona allí domiciliada. Al informarse de lo sucedido la policía estableció en seguida que Salvador A. Ceppi, que así se llama el fallecido, había dejado de existir a consecuencia de una intoxicación. Ceppi, que trabajaba como peón en el F. C. C. N. A., al regresar anoche a su domicilio trajo consigo un pastelito, al que comió, sintiéndose minutos después algo enfermo. Como los dolores recrudecían, solicitaron los servicios de un médico particular, quien le recetó unas pastillas. Ceppi ingirió las pastillas, mas, no obstante, falleció esta mañana algo después de las nueve horas. Las autoridades policiales solicitaron la cooperación del médico de turno, Dr. Llobet, quien informa que Ceppi dejó de existir a consecuencia de la intoxicación. La policía está tratando de deslindar responsabilidades. Ceppi tenía 41 años.

Cayó de la escalera a tres metros de altura y se hirió de gravedad

Frente a la finca que lleva el número 2450 de calle San Jerónimo, sucedió esta mañana un accidente debido al cual la víctima, Luis Pasadore, que vive en Güemes y Salvador del Carril, ha sido internado en el Hospital de Caridad.

Se hallaba Pasadore ocupado en arreglar un toldo, cuando cayó de la escalera en la que estaba a mucho más de tres metros de altura. Dió en el pavimento y se causó heridas en la mano izquierda e internas, de las que fué atendido en la Asistencia Pública, siendo poco después internado en el hospital ya citado. Las autoridades de la seccional 3a. han iniciado el procedimiento usual en estos casos, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

De Resistencia han traído dos detenidos

Interesan a la justicia santafesina

Esta mañana llegó procedente de Resistencia, Territorio Nacional del Chaco, el empleado de la División de Investigaciones de Santa Fe, Ramón Mayor, quien trajo detenidos a José Epstein y Juan Maimón. Los nombrados fueron apresados hace días por las autoridades policiales de Resistencia, acusado el primero de homicidio, hecho acaecido en Moisés Ville en el año 1932. El segundo está inculpado de hurtos reiterados. De la llegada de los detenidos se dió cuenta a los jueces que entienden en las causas.

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . . .	10.95	14.05	6.30
Febrero	11.00	14.15	6.35
Marzo	10.95	14.05	6.25
Abril.	10.95	14.10	5.75

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . . .	10.85	13.95	6.10
Febrero	10.85	13.95	6.10
Marzo.	10.85	13.95	6.20
Abril	10.85	13.95	—
Mayo	10.85	13.95	5.70

Tripulaciones del Club de Regatas a San Nicolás

Se han designado los que deberán iniciar el entrenamiento

El 21 de marzo próximo, en aguas del club de Regatas San Nicolás, se disputará el programa correspondiente a las regatas internacionales que programa esa institución. Con el objeto de participar en esa disputa, el club de Regatas Santa Fe ha dispuesto constituir varias tripulaciones, las que se han de entrenar activamente. Las tripulaciones que se han designado son las siguientes:

Juniors four, 1.500 metros: Santiago Sabater, José Bontempi, Ives Galetto, (st.) Virgilio Rodríguez y T. Luis Leguizamón.

Senior four, 2.000 metros: Dardo J. Quiroga, Alberto Schiaritti, Alberto Leuw, Benito Fusé y José Sabio.

Juniors single scull, 1.500 metros: Ricardo Pezzone y Arturo de Vargas.

Cadetes four, 1.000 metros: Eugenio Martino, Vicente Nicotera, Esteban Lladós (st.) Cardet Biamatti (t.) Casarramona; suplente: Antonio Fusé.

Novicios damas, 500 metros: Zoraida Kedekind, Aida Prono, Avelina Lobato, Irma Molina (t.) R. de Vargas Chavez.

Senior Single Scull, 2.000 metros: Mario Robert.

Veteranos four, 1.000 metros: J. Eliseo Leguizamón, Guillermo Pellini, Martín Franchini (t.) José Báscolo y (t.) Asencio Arancibia.

Novicios four, 1.000 metros: Juan Valiente, Angel Pilliacampo, Ricardo Campos (st.) Santos Príncipe; (tm) Guillermo Wedekind; suplente: Antonio Fusé.

Doble Scull Shell, juniors, 1.500 metros: Arturo de Vargas (st.) Carlos San Juan; suplentes: Marcelino A. Demarchi y E. J. Fernández Gordan.

Reunión de la F. Santafesina

Se efectuará a las 21.30, para integrar el C. D.

De acuerdo a lo anunciado, esta noche, a las 21.30, se reunirán los delegados de los clubs locales de la Federación Santafesina para dejar constituído el Consejo Directivo de la institución.

Corresponde, asimismo, proceder a la designación de un delegado de inferiores y adoptar diversas resoluciones de importancia para la marcha de la institución del foot ball amateur.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Roberto Celso, hijo de Adolfo Zubillaga y de Manuela García; Víctor Antonio Raimundo, hijo de Esteban José Coccia y de Rosa Isabel Capelluto; Roberto Luis, hijo de Pedro Ortiz y de Salle Raquel Lucero; Manuela, hija de Juan Esteban Mongelos y de Basilia Durán; Josefa Ignacia, hija de Leonardo Latrea y de María Josefa Ramírez; María Emma, hija de Nicolás Enrique Ramírez y de Ana Bay; Noemí Nora del Carmen, hija de Wildo Conrado Suárez y de Carmen Josefa Valli; Elvira Teresita, hija de Pedro Pablo Gómez y de Amabelia Perales; Berta, hija de Mauricio Ainbinder y de Sara Rosenthal.

Defunciones: N. N. Leoni, argentino 3 horas; María Luisa Barreto, argentina, 72 años; Isabel Salazar de Ramírez, argentina, 75 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Alfredo José, hijo de Alfredo Juan Mai y de Elena Teresa Iglesias; Manuel María Guadalupe, hijo de Manuel María Díz y de Rosa Elvira Espeleto; Vicenta Esther, hija de José Mario Rodríguez y de Felipa Aurelia Gaitán; Luis Eduardo, hijo de Juan Aldilio Silvi y de María Luisa Machado; Laura Leonor, hija de Pío Federico Almini y de Leonor Arriola.

Matrimonios: Olegario Rito Ramírez, con María del Carmen Díaz argentinos; Alejandro Guillermo Faría, con Margarita Esterelina, argentinos.

Defunciones: José Gallo, argentino, 13 meses; Simón Ricardo Rodríguez, argentino 3 y 1/2 meses.

RECONQUISTA

FUERON RENOVADAS LAS AUTORIDADES DE LA Soc. ESPAÑOLA

Ocupará la presidencia el Sr. Francisco Fuentes

RECONQUISTA, 3. — Como lo anunciáramos, el domingo último tuvo lugar la asamblea general a que fueron citados los socios de la Sociedad Española de S. M., con el fin de elegir las autoridades directivas que regirán por un nuevo período los destinos de la entidad.

Bajo la presidencia del señor Emilio Arpón y con la presencia de un número crecido de asociados, se procedió a la elección de la nueva comisión, que quedó integrada como sigue:

Presidente, Francisco Fuentes; vice presidente, Enrique Cuesta; secretario, Rafael Arroyo; pro secretario, Ramón López; tesorero, Emilio Arpón; pro tesorero, Roberto Alvarez; vocales: Domingo Latasa, Justo Edwards y R. Altnagelitz; suplentes: Néstor Guerra, Florencio onzález; revisadores de cuentas: Juan M. Pallarés y Manuel Blanco.

Jurados: P. Brunlard, M. Sellarés y B. Caracedo.

La nueva comisión tomará posesión de su cargo hoy miércoles.

La nueva comisión directiva de la Sociedad Italiana

RECONQUISTA, 3. — El sábado último a las 20 horas, con asistencia de los miembros de la comisión que feneció su mandato, tomaron posesión de su cargo los nuevos miembros de la Comisión Directiva recientemente electa.

Después de haber dado lectura a una nota dirigida al antiguo socio señor Emilio Pongiglioni, que fué designado por voto unánime de la asamblea general ordinaria, celebrada el 24 de enero ppdo., miembro honorable de la C. D., pronunció unas breves palabras el nuevo presidente electo don Carlos Frattini e invitó a todos los presentes a un asado que se efectuó el domingo 31 en el patio del local social.

La comida transcurrió en ambiente de sana camaradería y resolviendo una unanimidad de los presentes, realizar con frecuencia actos de esta índole.

VILLA ANA

Se realizó el pic nic anual de los empleados de La Forestal

Tuvo lugar en el paraje El Pindó y asistieron numerosas personas

VILLA ANA, 3. — Organizado por altos empleados de La Forestal, se llevó a cabo el pic-nic anual con que acostumbran celebrar la terminación de los "Trabajos anuales", es decir, el envío a la Gerencia General de Buenos Aires, de todos los trabajos de contabilización, informes, etc., de la agencia y que demanda a todos los empleados de la Compañía varios días de intensa labor con horas extraordinarias. Festejando, pues, este acontecimiento después de la "conformidad" de la Casa Matriz, los empleados acostumbran celebrarlo con una fiesta de camaradería. Unense entonces los representantes de las múltiples reparticiones de la empresa, como ser: gerencia, contaduría, fábrica, hacienda, tráfico, maderas, pueblo, hospital, farmacia, almacén, agrimensura, etc., y salen hacia las riberas del Paraná a gozar de la alegría de un día de campo.

Esta vez la comitiva se dirigió hacia "El Pindó", precioso afluente del río Paraná, que además de estar bordeado de la frondosa vegetación ribereña, posee sus mansas y cristalinas aguas el inapreciable tesoro de una hermosa playa que constituye las delicias de todo excursionista.

A las ocho en punto, partió el tren especial cargado con la alegre caravana al son de una excelente orquesta, cantos y gritos de alegría. En Ocampo y La Isleta, se plegaron más excursionistas, hasta que a las 9.30 horas el convoy hacía punto final y descendía alocadamente el piberío ansioso de probar suerte con sus cañas y anzuelos.

En efecto, grandes y chicos se desparramaron por esa hermosa costa, mientras las señoras, más pacíficas, arreglaban las canastas repletas de sabrosos víveres.

Muy pronto empezaron a llegar al "campamento", los productos de caza y pesca. Todos se sentían cazadores y pescadores. Todos querían demostrar su habilidad y como "El Pindó" es rico en ambas cosas, preciosas presas fueron exhibidas ante la admiración de todos.

El primero en llegar fué el señor Walter Christie, quien con la ayuda de baqueanos, traía un hermoso yacaré de dos metros de largo, que piensa enviar al Museo de Londres. Luego apareció el doctor Juan Romero Cereijo, ostentando orgulloso media docena de sábalos, producto de su certera fija.

El Sr. Félix Feuillades sólo pudo adquirir una raya de buen tamaño. El doctor José B. Cáceres un enorme "ejemplar" q' aseguraba era un sabroso "pacú". El Dr. Zambra sólo pudo cazar una yunta de patos.

El Dr. Parma, que recogió mucho del espinel dijo que tenía "mala pata", sólo vino con el cuento de que se le escaparon varios dorados.

El Dr. Martín Cabral no se molestó mucho.

Y así en breve tiempo los excursionistas llegaron con mochilas, dorados, sábalos y patíes.

Luego de un baño que sirvió de aperitivo, se hizo honor a cuatro ovejas donadas por el Gerente de La Forestal, señor Walter Christie, luego de abrieron las canastas, abundando los dulces, empanadas, etc., etc. Y bajo la tupida sombra de los timbós, laureles, talas y aguaíses, se continuó el baile alegre y bulliciosamente. El punto más alto fué el pericón con relación que dirigió el doctor Juan B. Parma.

A las veinte horas, la alegre caravana, cansada de un día de tanto trajín, volvía a sus casas, repleto el corazón de gratas emociones, de alegrías, de sol, de aire y vida.

Anotamos las siguientes personas, entre los concurrentes:

Dr. Juan B. Parma y señora, Dr. Eduardo Zambra y señora, Walter Christie y familia, doctor Juan Romero Cereijo y familia, Dr. Martín Cabral, Jorge Petersen y familia, José B. Cáceres y familia, Víctor Wolf y familia, Ramón F. Muñiz y familia, Santiago Rohor y familia, Juan Marioni y familia, Agustín Campllonch y familia, Euclides Martínez y familia, Tránsito Lezcano y familia, Enrique Verale y familia, Jorge Gay y familia, Bruno Fernández y familia, Alfredo Vera y familia, señoritas Emma y Julia Monticeni, Pilar Zalazar, Nina Caballero, Elsa y Preciosa Chámarez, María Fernández, señores Carlos M. Longhi, Félix Feuillade, Moisés Wittemberg, Leopoldo G. Lagier, Manuel Jardón, Alejandro Gayford, Juan C. Lezcano, Marcelino Arizaga, José M. Gutiérrez, Julio Degrave, Carlos M. Longhi (h.), Arturo Benítez, Juan Zamudio, Tulio C. Longhi, René Vicario, Humberto Delfino, Ramón Avalos, C. Ibáñez, Juan y Teco Marioni, Alberto Magni, Juan Reibert, Leopoldo Lagier (h.), José Vallejos, Andrés Borelli, Manuel Díaz, Valentín, Maisarulia, Ch. Carrasdera, Arnaldo Harper, Humberto Zanone y A. Fontanellas.

Viajeros

VILLA ANA, 3. — A Montevideo, el señor Walter Christie y familia y el Sr. Jorge Petersen y familia a gozar un mes de las playas uruguayas.

Compromiso

VILLA ANA, 3. — El domingo, en una simpática reunión familiar se llevó a cabo el compromiso de la señorita Irma Zanone con el joven Angel Giordano, muy estimados en nuestros círculos sociales.

El Dispensario

VILLA ANA, 3. — Acaba de ser designado médico del Dispensario local, el doctor Eduardo Caballero Peri, quien ya se ha hecho cargo de su puesto.

CALCHAQUI

MAÑANA SE CUMPLE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL DECESO DEL Pbro. CHIARA

SE OFICIARA, CON ESE MOTIVO, UN SOLEMNE FUNERAL

CALCHAQUI, 3 — El día 4 del corriente se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del Pbro. don Luis Chiara. Con ese motivo, tendrá lugar en esta iglesia un solemne funeral en sufragio de su alma.

La Comisión Pro-Homenaje al Pbro. Chiara, por razones especiales, debió suspender varios actos que debía llevar a cabo con motivo de este aniversario, como ser la capilla del cementerio, en la cual en ese día debían ser trasladados sus restos, lo que se hará próximamente.

Viajeros

CALCHAQUI, 3 — Se halla en ésta el Pbro. Juan León Casey, quien ha viajado en compañía de su señora madre y hermanos.

—De paso en ésta los Pbros. Juan Levatto y Luis Epontón, de Reconquista.

Bautismo

CALCHAQUI. — En nuestra iglesia parroquial fué bautizado el sábado 30 del mes de enero, con los nombres de Héctor Alfredo, el niño de los esposos Mangini Giuni, ceremonia en la que actuaron de padrinos la señora Flora M. de Rigaudo y el señor Pílades Giuni.

Cumpleaños

CALCHAQUI, 3 — En el domicilio de los esposos Zurita-Hernández, con motivo de festejar el día del cumpleaños del niño Alfonso Pedro, se llevó a cabo una lucida reunión, notándose entre los que asistieron a las señoras Eliseа de Hernández, Anita de Bruzzoni, Argentina de Argerich, Lilia de Muolo, Erminda de Cohen, Marta de Rubossi, Beatriz de Memes, Prudencia de Olsina y Ana de Rivolta; señoritas Blanca Busatto, Celia Olsina, Agustina Hernández, Amalia y Filadelfia Carrizo y Vira Cartheri; niños Sara Torti, Elena Zilli, Tita, Graciela, Pochola, Chiche, Nene y Nena Hernández, Roberto Olsina, Darío Carlos y Oscar Argerich y otros.

Centro Recreativo

CALCHAQUI, 3 — Con gran animación se danzó el domingo próximo pasado, a la hora del vermouth, en el Centro Recreativo, notándose entre otras, las señoras Margarita C. de Busatto, Martha de Bambosi, Delia de Mourglia, Josefa de Busatti, Elisa de Ferrés, Prudencia de Olsina, de Ruffinelli, Vicenta de Silvestrini, Beatriz de Memes; señoritas Irma y Elba Godoy, Luisa y Blanca Ramallo, María Luisa, Aurora y Elba Beltrán, Bella Serruya, Elsa Vidal, Chela Olsina, Clelia Peralta, Raquel y Elida Borda, Angelita y Armenia Fernández y muchas más.

Viajeros

CALCHAQUI, 3 — De Santa Fe la señora Margarita C. de Busatto y Elide Miralles.

—Del mismo punto la señorita Bella Serruya.

—A Mar Chiquita el señor Baldomero Olsina.

Alcanzó interesantes contornos el Festival Danzante realizado por "Los Trovadores", en Esperanza

LOS PROXIMOS BAILES DE CARNAVAL

ESPERANZA, 3 — Como se ha anunciado, el sábado por la noche se realizó el festival organizado por la Sociedad Recreativa Los Trovadores, acto que tuvo por escenario los amplios salones de la Sociedad de Canto.

Bajo los mejores auspicios y contando con una numerosa y calificada concurrencia, se cumplió esta fiesta que constituye un nuevo éxito de la entidad organizadora como para sus activos dirigentes, que tanto dinamismo y entusiasmo han demostrado.

Todo el desarrollo de la fiesta se caracterizó por el entusiasmo y la alegría de que hicieron derroche los presentes.

Los bailables fueron ejecutados por la orquesta del maestro José Fernández, desarrollándose animadamente hasta las primeras horas del domingo.

Rodeando el salón ocupaban las mesitas grupos formados por familias, niñas y jóvenes, de entre los cuales el cronista pudo anotar a los siguientes:

Señor J. Pedro Beaugé, señora Isabel Heer de Beaugé y señorita Clara E. Heer.

Señor Benito Solís, señora Palmira B. de Solís, señorita Sixta Caro y señor Adolfo Beltram.

Señoritas Chichí y Tuly Tessio, señores José Costa y Luis Ocesfer.

Señor Antonio J. Fiameni, señora Alcira B. de Fiameni y señorita Irma Blaser.

Señoritas Clorinda Kraus, Ada Pavanni, Zulema Bruera, Chichí De Feo, Porota De Feo, Beatriz Kraus, Olga del Valle y el señor Guillermo Gomila.

Señoritas Emilia Foos, Angélica Vegini, Clarita y María Ranallo, Chocha Vegini, señor Erminio Mazzaro y Francisco Ranallo.

Señoritas Hilda y Delia Chesa, Irma y Orli Rickens.

Señoritas Teresa y Sofía Reutemann, señores Roberto y Arnoldo Reutemann.

Señoritas Aurora E. Bertotti, Estela Rossler Macagno, señores Enrique A. Schile y Mariano González.

Señoritas Tutú Cariglia, Delia Bonafoux, Tula y Beatriz Virgilio, Clotilde y Regina Drigatti y señor Mariano A. Carol.

Señor Sebastián d'Eramo y señora doña Amalia Guibert.

Señora Clara O. de Schile, Bebe Ninci Schile, Olga Bruera y Puby Muller Gay.

Señor Nicolás De Feo, señora María Rohr de De Feo, Segismundo Pavanni, señora Matilde Spuler de Pavanni, señor Juan Pavanni y señora Margarita Tosco de Pavanni.

Señoritas Rosa Martínez, Angela Dayer y señores Carlos Schneider y Ernesto Ramseyer.

Señoritas Esther Encina, Lidia Zenclusen y señores Luis Zenclusen y R. Defagot.

Doctor Alfredo Heer, señora Dina Rivero de Heer, señor José Pilo y señoritas Chiesa y Nilda Rivero.

Señor Aurelio Chiesa y señoritas Elsa y Coly Chiesa.

Señora Ema R. de Silva, señorita Nelly Sánchez Rossler y señor Aquiles Tessio.

Señor G. Schiarvetti, señoritas Olga Rista y Amelia Beltrán.

Señor Honorio Fantini y señora y la señorita Otilia Anselmo.

Señor Magno R. Moss y señora.

Señor Francisco Thiel y señora, Alberto Thiel y señora y señorita Bertha Thiel.

Señor Enrique Kleisinger y señoritas Leonor Leyendecker, Matilde Kleisinger, Otilia Paravano, Antonia Tomás y Helga Denis Kleisinger.

Señoritas Julia Barbier, Emilia Barbier, Elena Barbier y Yola Labrinda.

Señora Valentina Ch. de Saccavino, señoritas Emilia Maranzoni, Agustina Valle y Esmeralda Chelnova.

Señor Gustavo Hein y señorita Mary Esther Yappert.

Señor Santiago Baisino, señoritas Palmira Ingignoli, Dolly Debruyne, Nena Ingignoli y María T. Anfossi.

Señor Enrique Maeck, señoritas Teresa Nihoul y Angélica Borla.

Señoritas Beatriz Gay, Amelia y Nelly Borla.

Señora Felicitas M. de Zwiener, señoritas Lita y Nena Zwiener Manfredi.

Señoritas Olga, Delia y Hortensia Saccavino, Celes Heltner y el joven Raúl Maragnoni.

Señoritas Sara Roth, Berta Roth, Teresa Serena, señores Renato Dagli Esposti y Oscar Colonijo.

Señoras Justina G. de Darnaut, Rosa D. de Berthoussoz, señoritas Elvira N. Kraus Darnaut, Beatriz Bertrand y Evita Fonseca.

Señor Pedro Lozano, señoritas Evangelina Bordón, Cely Montalbetti, Isabel Del Valle, Zunilda Meliano, Coralia Del Valle y el joven Rodolfo Morandi.

Señor Elías Bendahan y señorita Elena Maillard.

Bailes de carnaval en la Sociedad Italiana

ESPERANZA, 3 — La Sociedad Italiana de S. M. Unione e Fomento, ha resuelto realizar para los próximos carnavales cinco bailes de disfraz y fantasía, que se llevarán a efecto los días 6, 7, 9, 13 y 14 del corriente.

Los bailes se desarrollarán en los salones de la entidad organizadora y serán amenizados por una selecta orquesta.

Baile de máscaras

ESPERANZA, 3. — El día 13 del corriente se llevará a efecto un gran baile de máscaras en el salón de la Sociedad de Canto, fiesta organizada por esa prestigiosa institución.

Se instituirán cinco valiosos premios para las máscaras más originales.

El baile será amenizado por la selecta orquesta local Thiel.

Sensible deceso

ESPERANZA, 3 — Hondo pesar produjo en esta ciudad el deceso del joven Elbio Testi, acaecido en esa capital el sábado último.

El acto del sepelio, verificado en el cementerio municipal de Esperanza, fué una exteriorización elocuente de tal dolor, llegando hasta sus familiares de todas partes numerosas expresiones de condolencia y pésame.

Casamientos

ESPERANZA, 3 — El sábado 6 quedará bendecido en la iglesia parroquial el casamiento de la señorita Dionisia T. Dumas con el señor Pedro V. Alesso, pareja que cuenta con muchas vinculaciones en esta ciudad.

—En la misma fecha se consagrará en ese templo la boda de la señorita Ernestina Valiente con el señor Gregorio A. Donnet, hasta quienes llegarán en tal oportunidad numerosas felicitaciones.

—El día 13 de febrero quedará bendecido, en la iglesia parroquial, el casamiento de la señorita Zulema Rosalía Borla con el señor Jacinto P. Guillarducci.

—También quedará consagrado el enlace de la señorita Josefina Ana Merki con el señor Germán, boda señalada para el día 13 del corriente en la iglesia parroquial.

Misas de la semana

ESPERANZA, 3 — En la iglesia parroquial se oficiarán en la semana en curso las siguientes misas:

Mañana: a las 7, por don Julián Grenón.

Jueves: a las 6.30, por doña Emilia Thalmann de Acquatti; a las 7, por don Julián Grenón.

Viernes: a las 7, por don Julián Grenón; a las 7.30, por don Eduardo Maillard, doña Julia M. de Maillard y don Casimiro Donnet.

Sábado: a las 6.30, por don Rosario Bravo; a las 7, por don Julián Grenón.

Domingo: a las 7.30, por don Julián Grenón; a las 8.30, por los finados de la familia Theytaz.

Correspondencia detenida

ESPERANZA, 3 — En las oficinas de correos y telégrafos se hallan, a disposición de los interesados, las siguientes piezas de correspondencia:

Simples—

Alcira E. Amaya, Erni Luis A., Julián A. Galtán, Udia Ola Gervis, Juan Groener, Lola Godoy, Heinzen Esteban, Gustavo Jurgues, Angela Mendoza, Martina Antonio Erico Muller, Mauricio Muller, Enrique S. Nagel, Pedro Pierotti, Segundo Ramírez, Rank y Guidi, Catalina Rohrmann, María B. Nagel Schneider, Javiela A. de Salazar y Ambrosio Sánchez.

Encomienda—

Juan Hell.

Certificadas—

Marcos Grohmer, Ernesto A. Hettmann y María P. Chiappero.

Pedro C. Rojas y flia., Máximo Pérez y flia., Eduardo Romero y flia., señores Eduardo Peñalva, Rodolfo Barrios, Juan Cabrera; señoritas Filomena Rojas, Francisca Rojas, Dora Rojas, jóvenes Antonio Peñalva, Enrique Tapponier, Sixto O. Larsen y otros.

TARTAGAL

LAS REUNIONES DOMINICALES DEL CLUB DE EMPLEADOS EN TARTAGAL

Debe evitarse la concurrencia de menores a los mismos

TARTAGAL, 3. — El domingo como se acostumbra, se bailó por la noche en el Club de Empleados de La Forestal Argentina S. A. Es inexplicable que la C. D. de esta institución que se ha mostrado severa sobre varios puntos, permita que bailen en su local social, personas de muy corta edad y que para mayor aclaración no son ni socios, y creemos que a ellos no les corresponde ni tienen ningún derecho a bailar dentro del local del club. Veríamos con agrado si la comisión directiva suprime el permiso de baile a estas personas; de lo contrario cualquiera podría tener el mismo derecho.

PIC - NIC

TARTAGAL, 3. — El domingo 31 se realizó en el [illegible] animado pic-nic y el que transcurrió dentro de la mayor camaradería y buen humor. En el mismo se sirvió un asado a la criolla, como así también asado con cuero. Entre los que concurrieron notamos la presencia del señor Eleuterio Rojas y flia., Arturo Pustería y flia.,

LA SEQUIA

TARTAGAL, 3 — Continúa siendo objeto de viva alarma la sequía en todo este distrito; la escasez de agua se hace sentir con todo rigor. Así se puede ver que el agua corriente de este pueblo sale completamente turbia, debido a que los tajamares de donde se proveen están casi secos, y también quizás a la poca filtración.

CINE

TARTAGAL, 3. — En el cine Club de Empleados de La Forestal Arg. S. A., fué pasada el viernes y sábado la película "Parques de cosechas", con Eddie Cantor como protagonista.

VIAJEROS

TARTAGAL, 3. — Ha regresado exceptuado del servicio militar, el joven Roberto A. Peñalva.

RAFAELA

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA LOS BAILES DE CARNAVAL

Todo hace prever que alcanzarán lucidos contornos

RAFAELA, 3. — Con motivo del próximo carnaval, también el centro Ciudad de Rafaela, institución prestigiosa y eficaz en el mejoramiento cultural de la ciudad, viene organizando con gran entusiasmo fiestas danzantes, con la denominación "La Mellina".

Dichos festivales se realizarán en la sala del teatro Vittorio Emanuele, durante las noches de los días 6, 7 y 8 del corriente; a ese fin ya se han contratado los servicios de la celebrada orquesta que dirige el destacado profesor local señor Miguel Cetta, la cual ha sido ampliada convenientemente con instrumentos de jazz. Con respecto a la sala, se anuncia que será presentada con una hermosa y original ornamentación, como asimismo, el proscenio, que representará un buque, el cual se bautizará con el nombre del centro.

En el cine Avenida

La empresa del cine Avenida también se halla desplegando una gran actividad, a objeto de dar lucimiento y esplendor a los bailes que habrán de efectuarse en la sala del Boulevard Santa Fe, para las noches de carnaval.

En estas reuniones actuará una orquesta integrada por destacados músicos locales, la que estará dirigida por el conocido profesional Sr. Carlos Saione.

Basket Ball

RAFAELA, 3. — Tal como se venía anunciando, en la noche del domingo ppdo. se llevó a cabo en el campo de deportes del club 9 de Julio, un torneo relámpago de basket ball, siendo su producido total donado al Hospital de Caridad.

La finalidad altruista de esta reunión deportiva por una parte, y el acierto que evidencia la entidad citada en la organización de estas manifestaciones del deporte, por la otra, han sido las bases del éxito obtenido.

Misa votiva

RAFAELA, 3. — La congregación Hijas de María hará oficiar en el día de hoy y en la capilla de Nuestra Señora de la Misericordia, una misa por la felicidad de su socia Sta. Zulema Obregón, que contraerá enlace el jueves próximo.

Viajeros

RAFAELA, 3. — Regresó de las Sierras Cordobesas, luego de una breve estada en ellas, el Sr. Raúl Vercesi.

—A y de Santa Fe el destacado profesional Dr. José F. Gutiérrez.

—A y de Ramona, los jóvenes Piché Bonazzola, Armando Compagnucci y Juan A. Perucca.

Ventas de las casas consignatarias

Salaberry, Bercetche y Cía., S. A.

De Pilar—

Novillitos: 4 con 1345 a 0.21.40; 2 con 500 a 0.21.40; 3 con 890 a 0.20.30; novillos: 4 con 1600 a 0.20.60; 4 con 1420 a 0.20.50; 2 c/ 780 a 0.20.40; 4 con 1550 a 0.20.

Novillos: 4 con 1720 a 0.20.80; 4 con 1710 a 0.20.80; 3 con 1040 a 0.20.80; 4 con 1660 a 0.20.40; 3 con 1220 a 0.20.40; 4 con 1760 a 0.20.20.

Novillos: 4 con 1830 a 0.20.20; 4 con 1525 a 0.20.20; 4 con 1390 a 0.20; 4 con 1605 a 0.20; 3 con 1175 a 0.20; 3 con 1170 a 0.19.40.

Pastore y Cía.

De El Trébol—

Novillos: 3 con 4655 a 0.21; 3 c/ 1490 a 0.19.80; 3 con 1580 a 0.19.80; 3 con 1040 a 0.19.40; 3 con 1290 a 0.19.20; 3 con 1170 a 0.19.20; 2 con 860 a 0.19.20; 2 con 985 a 0.19.20.

De Ataliva—

Novillos: 4 con 2235 a 0.20.80; 4 con 2160 a 0.20.80; 4 con 2300 a 0.20.80; 4 con 2280 a 0.20.80.

Novillos: 4 con 2060 a 0.20.60; 3 con 1475 a 0.20.40; 3 con 1390 a 0.20.40; 4 con 1640 a 0.20.20; 3 c/ 1350 a 0.20; 1 con 370 a 0.17.

Novillos: 4 con 2120 a 0.20.40; 4 con 1480 a 0.19.80; 4 con 1460 a 0.19; 3 con 1130 a 0.19; 1 con 365 a 0.17; vacas: 3 con 730 a 0.17.80; 2 con 1050 a 0.17.

De Capivara—

Novillos: 4 con 1740 a 0.19.80; 1 con 510 a 0.19.80; 2 con 900 a 0.19.80; 3 con 1380 a 0.19.80; vaquillonas: 1 con 390 a 0.19.60; vacas: 3 con 1500 a 0.19.20; 2 con [illegible] a 0.18.80; 4 con 1740 a 0.18.60; 2 con 410 a 0.18; 3 con 1260 a 0.14; de conserva: 5 con 1850 a 0.10; 1 con 300 a 0.06; novillitos: 1 con 360 a 0.16.40.

De [illegible]—

Cerdos: 11 con 1255 a 0.[illegible].

De San Jerónimo Sur—

Cerdos: 11 con 1182 a 0.[illegible].

De LAS COLONIAS — 4 novillos con 1820 a 20.—; 2 con 900 a 19.60; 4 con 1820 a 19.—; 3 vacas con 1050 a 20.—; 2 con 650 a 20.—; 2 con 740 a 19.80; 3 con 1240 a 19.60; 2 con 750 a 19.40; 3 con 1170 a 19.20; 2 con 900 a 17.60; 2 con 870 a 16.80; 2 mamona con 130 a 22.— 1 ternera con 200 a 20.—; 2 con 390 a 20.20.

MERCADO DE HACIENDAS DEL DIA

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 3 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 5651 animales vacunos y 93 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación — El mercado se presentó en inferiores condiciones que ayer y precios más bajos.

Consumo. — Sin variantes dignos de mención en relación a la plaza de ayer.

Conserva. — Con regular interés.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 9638 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos: 4602; vacas: 3008; terneros: 1833; que sumados al remanente de 93 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 9731.

PRECIOS EXTREMOS

Novillos muy especiales de [illegible] . . . de $ 20.20 a 25.40

Novillos muy especiales livianos . . . de $ 18.— a 21.80

Novillos de consumo . . . de $ 15.20 a 21.40

Novillitos de consumo . . . de $ 15.40 a 21.—

Vacas . . . de $ 13.20 a 17.40

Terneros . . . de $ 22.— a [illegible]

Mamones . . . de $ 20.20 a 21.60

Conserva . . . de $ 6.[illegible] a 12.40

PORCINOS

BUENOS AIRES, 3 — Las ventas de animales se realizaron esta mañana en este mercado con un sobrante de 751 y 20 del remanente de la operación anterior.

Plaza. — En mejores condiciones y mejoras en los precios.

La entrada que cerró a las 10 horas, era en total de 1105 porcinos; se vendieron 1089, quedando para las ventas próximas 16.

Fueron compradores:

Sansinena: 33; Wilson: 41; M. Grande: 34; consumo local: 935; invernada: 26.

Como precio máximo se obtuvo 41.60 y como mínimo 26, el kilogramo de peso vivo.

MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

MOVIMIENTO DE HOY

Entrada de hoy: 1145 vacunos. Compras del Swift: 320.

Corporación Argentina de Productores de Carnes: 50.

Detalles: 1060 novillos y novillitos.

100 vacas y vaquillonas.

45 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

La entrada registrada hoy en este mercado fué abundante, y las haciendas alcanzaron buenas cotizaciones.

COTIZACIONES

Novillos según edad, calidad y gordura . . .	$	0.15.60 a 0.22.20
Novillitos según edad, calidad y gordura . . .	,,	0.16.50 a 0.21.60
Vaquillonas según calidad y gordura . . .	,,	0.12.40 a 0.18.80
Vacas según edad, calidad y gordura . . .	,,	0.15.30 a 0.22.20
Terneros y mamon, s/edad, clase ura . . .	,,	0.20.20 a 0.23.00
Toros, torunos y bueyes s/e, clase y gordura .	,,	0.11.10 a 0.19.50
Reses flacas tipo conserva . . .	,,	0.09.00 a 0.11.00

De HERSILIA — 4 novillos con 1570 a 19.20; 4 con 1755 a 19.—; 4 con 1565 a 18.80; 4 con 1660 a 18.80; 4 con 1735 a 18.60; 4 con 1595 a 18.20; 3 con 1200 a 18.90.

De HIPATIA — 3 novillos con 1370 a 19.20; 3 con 1410 a 10.20; 2 con 107 0a 19.20; 3 con 1835 a 18.80; 2 con 660 a 18.20; 3 con 1120 a 18.60; 3 con 1240 a 18.20.

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

De M. SAAVEDRA — Terneros: 1 con 150 a 0.28; 1 con 180 a 0.24; 1 con 220 a 0.21.20. Vaquillonas: 2 con 580 a 0.22.20; 1 con 280 a 0.21.60; 1 con 420 a 0.20; 1 con 425 a 0.19.80; 3 con 869 a pesos 0.18.80. Novillitos: 3 con 805 a 0.22; 2 con 665 a 0.22; 1 con 320 a 0.21.20; 2 con 715 a 0.21.60; 1 con 24 0a 0.20.80; 1 con 420 a 0.20.40; 1 con 285 a 0.19.80. Novillos: 4 con 1215 a 0.21.40. Vacas: 2 con 720 a 0.19.20; 1 con 555 a 0.18.80; 1 con 490 a 0.18.

De VILA — Novillitos: 3 con 1660 a 0.21.60. Novillos: 2 con 1080 a 0.21; 4 con 171 0a 0.20.80; 4 con 179 0a 0.20.80; 2 con 1020 a 0.20.80; 1 con 49 a .17.80. Vacas: 1 con 395 a 0.20.80; 1 con 340 a 0.16.80. Vaquillonas: 3 con 1435 a 0.18.80.

De RAFAELA — Novillos: 5 con 1840 a 0.21; 5 con 2320 a 0.20.20; 7 con 2980 a 0.20; 4 con 1820 a 0.20.

De LAS PALMERAS — Novillos: 3 con 1235 a 0.20; 2 con 930 a 0.20; 3 con 1310 a 0.19.60; 7 con 3240 a 0.19.60; 6 con 2820 a pesos 0.19.40; 5 con 2250 a 0.19.20; 3 con 1490 a 0.19.

De PALACIOS — Vaquillonas: 1 con 320 a 0.19.80. Novillos: 1 con 310 a 0.19.40; 7 con 2595 a 0.18.80. Vacas: 2 con 785 a pesos 0.18.40; 2 con 71 0a 0.18; 2 con 760 a 0.19.40; 3 con 1240 a 0.17.80; 2 con 895 a 0.17.60; 1 con 410 a 0.17 2 con 1065 a 0.16.20; 3 con 1140 a 0.15.60; 1 con 375 a 0.15.60. Toruno: 1 con 655 a 0.16.40.

De ARRUFO — Novillos: 4 con 128 0a 0.18.40; 5 con 1950 a pesos 0.18.40; 5 con 1840 a 0.18.40; 5 con 1240 a 0.18. Vaquillonas: 7 con 1800 a 0.17.80; 3 con 780 a 0.17.40; 9 con 2655 a 0.17.40; 2 con 580 a 0.21.

PASTORE Y CIA.

De NELSON — Novillos: 4 con 1725 a 0.20.60; 4 con 1806 a pesos 0.20.40; 7 con 3420 a 0.20.40; 4 con 1785 a 0.20.40; 4 con 1870 a 0.20.40; 4 con 1945 a 0.20.20; 4 con 1555 a 0.20; 3 con 1386 a pesos 0.19.80; 4 con 1830 a 0.19.80.

De SASTRE — Novillos: 3 con 1380 a 0.20.80; 4 con 1770 a pesos 0.20.80; 4 con 1770 a 0.20.60; 4 con 2050 a 0.20; 4 con 1820 a 0.19.80; 4 con 1330 a 0.19.80.